

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

5 TARDE

AÑO LXVII.—NÚM. 21.483. Madrid.—Miércoles 6 de Diciembre de 1916.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

## VIOLENTOS COMBATES EN LOS FRENTE RUMANOS

# LA CRISIS DEL GOBIERNO INGLÉS

## SIGUEN LOS TORPEDEAMIENTOS DE BUQUES ESPAÑOLES

### WILSON

El suceso es extraordinario. He aquí que el primer acto de Wilson, reelegido Presidente de los Estados Unidos, ha sido pronunciar un discurso francófilo tan terminante, apasionado y claro, que no deja lugar a dudas acerca de con quién están sus simpatías. Recogemos el acontecimiento porque tiene una gran importancia sintomática. No es que creamos—¿cómo vamos a creerlo?—que ese discurso señale un comienzo de ruptura entre alemanes y yanquis. Pero el hecho es que Wilson, neutralista por excelencia, censurado violentísimamente por Roosevelt en la campaña electoral, acusado por los republicanos casi de germanófilo, ha aprovechado la primera ocasión para demostrar públicamente que es aliado francofilo y francófilo sobre todo.

Nuestros lectores saben de lo que se trata. Para celebrar la iluminación de la gigantesca estatua de la Libertad, que se alza a la entrada del puerto de Nueva York, celebró un banquete al que asistieron el alcalde de la gran urbe y el embajador de Francia. También asistió Wilson. El embajador francés leyó un mensaje de Poincaré. El alcalde habló largamente elogiando a Francia, diciendo que combate por la razón y la justicia, y saludando a los héroes de Verdun, que comparó a los de Maraton y las Termópilas. Y cuando nadie podía esperarlo, Wilson, que en varias ocasiones había dado la señal de los aplausos, levantóse y con frase cálida atacó a los causantes de la guerra—aludiendo a Alemania y Austria de un modo clarísimo—y tuvo para Francia elogios chocantes en extremo y que causaron profunda sorpresa entre los comensales.

Las primeras noticias que llegaron de las elecciones presidenciales yanquis afirmaban el triunfo de Hughes. Y la Prensa francesa acogió con júbilo extraordinario. Luego fueron rectificadas, y aunque la discreción veló los comentarios, transparentábase en los artículos de los periódicos de París un malhumor contenido que demostraba la sufrida desilusión. Porque Wilson, el hombre de las notas, había triunfado, no por el apoyo de los germanoamericanos—éstos se habían dividido, y unos trabajaron por Wilson y otros por Hughes—sino por el de los yanquis neutrales, que hacen negocios enormes vendiendo a la enloquecida Europa los productos de sus campos, sus minas, sus fábricas y sus talleres. Los Estados Unidos han llegado, con motivo de la guerra, a una inaudita prosperidad. Mientras el Viejo Mundo se arruina, ellos se enriquecen con sus despojos.

Contemporizar, mantenerse equidistante de ambos grupos de Potencias, no comprometerse con actitudes definidas, sostener los propios derechos sin manifestar preferencias, olvidarse de los lazos de sangre y tradición... Ese debía ser, según todos los indicios, el programa de Woodrow Wilson, el tranquilo demócrata...

Y no lo es. Sus palabras de Nueva York, homenaje a la Francia inmortal del Marne y de Verdun, que resiste heroicamente al germano y le cierra el paso y con sublime exaltación se sacrifica para que sus aliados tengan tiempo de preparar los ejércitos nuevos, no son sólo una confesión de fe democrática. Son, igualmente, una condenación de las ideologías extraviadas y absurdas, que al embriagar a una casta de orgullo insensato, han originado la catástrofe...

¡Wilson francófilo!... ¡Wilson mostrándose más característicamente antigermano que el inquieto Teddy, su enemigo! Ese espectáculo bizarro es digno de atención y estudio. Roosevelt, en una de sus arengas inflamadas, dijo que aborrecía a los hombres marmóreos que, diciéndose enemigos de la maldad é injusticia abstractas, callaban y no se atrevían a oponerse a la maldad é injusticia concretas. El tremendo reproche fué silbando, como una flecha, á clavarse en la conciencia de Wilson, el ultrapaacifista...

¿Ha querido Wilson ahora arrancarse el dedo de la herida? ¿Es su manifestación neoyorquina un principio de rectificación?

### COMUNICADO OFICIAL DEL EJERCITO RUSO

Ataques del enemigo.

PETROGRADO, 5. (Oficial.) Frente occidental.—Fuego de artillería. En los Cárpatos arbolados, el enemigo realizó una serie de ataques sobre la altura ocupada por nosotros á cuatro kilómetros al Sur de Voronejka.

Hasta la una de la tarde todos los ataques enemigos fueron rechazados; pero después el enemigo, mediante el fuego de su artillería pesada, destruyó nuestras trincheras y obligó á nuestros elementos á replegarse sobre la posición principal.

En el frente del Cáucaso la situación no ha cambiado.

### La retirada de los rumanos.

Frente rumano.—En la frontera de Moldavia, en el valle del río Totusz, y más al Sur hasta el valle del río Doftiany, el combate continúa.

Tomamos nuevamente una serie de alturas; pero el enemigo opone una resistencia obstinada, intentando, mediante contraataques, restablecer su situación.

En Valaquia, los combates continúan sobre las carreteras de Torgovistei á Piedsti de Titou, hacia Bucarest, así como al Oeste y Sur de la capital, bajo la presión de fuerzas considerablemente superiores del enemigo, que ataca sin descanso á los rumanos.

Estos últimos se repliegan hacia el Este. Los intentos emprendidos por los rumanos para detener la ofensiva sobre la carretera de Plosi y de Bucarest, no tuvieron éxitos.

En la Dobrudja, ningún cambio en la situación.

### Bombardeo aéreo.

En el mar Negro nuestros aviones operan un raid sobre el pueblo de Karamourad, cerca de Constanza, arrojando bombas y bombardeando un globo morcilla.

Todos los aviones regresaron indemnes.

### COMUNICADO OFICIAL FRANCES

#### Pequeño ataque.

PARIS, 5. Comunicado de las once de la noche: «Un pequeño ataque alemán, dirigido esta mañana contra las posiciones francesas al Norte de la aldea de Vaux, fracasó completamente bajo el fuego de nuestras ametralladoras.

Los franceses hicieron prisioneros.

En el transcurso del día, actividad mediana de la artillería en diversos puntos del frente.»

### COMUNICADO OFICIAL ALEMAN

Sin modificaciones.

KOENIGSWUSTERHAUSEN, 5. Berlin. Parte oficial de la tarde: «En Occidente y Oriente no hay ningún acontecimiento que señalar.

En Rumania, avances en dirección á Bucarest y á Ploesti.

En el frente de Macedonia, combates de artillería.»

### COMUNICADO OFICIAL SERBIO

Nuevos éxitos.

CARNARVON, 5. Parte oficial serbio: «El día 4 continuaron nuestros éxitos. Nos apoderamos al asalto del pueblo de Starovina, al Noroeste de Sokol, y cogimos dos cañones howitzers.

La aldea de Zagwitz está ardiendo.

Los búlgaros retroceden en dirección Norte.»

### COMUNICADO OFICIAL AUSTRIACO

12.000 prisioneros.

VIENA, 6. Comunicado oficial. Rumania.—El ejército del Danubio, al mando del general von Mackensen, en su ala derecha, rechazó varios ataques rusos y al Sudoeste de Bucarest avanzó más allá del Argesul.

Las tropas austrohúngaroalemanas y búlgaras que avanzan al Noroeste de la capital de Rumania, persiguen al enemigo. Al Este del ferrocarril de Bucarest á Targovitchea, las retaguardias enemigas que intentaron oponerse á nuestro avance, fueron derrotadas. El número de prisioneros hechos el día 3 asciende á más de 12.000.

En el frente del Argesul inferior, en un campo de batalla relativamente reducido, hicimos prisioneros que pertenecían á 26 distintos regimientos por el ejército del general Archiduque José. Las tropas austrohúngaroalemanas, al mando del general von Artz, en la región fronteriza Oeste y Noroeste de Ocna, por un contraataque, recuperaron todas las posiciones que el enemigo había conquistado en los últimos días. También los batallones al mando del general von Kooevs, después de violenta lucha, desalojaron al enemigo de los elementos de trincheras recientemente ocupados por los rusos. Durante estas operaciones hicimos 550 prisioneros y nos apoderamos de 13 ametralladoras y un lanzaminas. Al Noroeste de Soosmezo, al Sudeste de Tolgyes y cerca de Dorna Vatra, rechazamos repetidos ataques rusos, infligiendo al adversario elevadas pérdidas.

#### Tentativa rechazada.

Frente ruso.—Ejército del Príncipe Leopoldo de Baviera.—Cerca de Augustowska fué rechazada una tentativa de avance de los rusos.

En el resto del frente no ha cambiado la situación.

### Actividad de la artillería.

Frente italiano.—A pesar de la lluvia y de la niebla, continuó con la misma intensidad que días anteriores la actividad de la artillería en el sector del Carso.

Teatro Sudeste de operaciones.—No se señalan acontecimientos de importancia.

Aeroplano derribado.

El teniente de navío Baufield, en la tarde del 3 de diciembre, en lucha aérea con varios aparatos italianos tipo Caproni, derribó uno de ellos sobre la alta planicie del Carso. Sus cuatro tripulantes fueron hechos prisioneros. Uno de ellos está gravemente herido.

### LA CRISIS INGLESA

La actitud de Mr. Asquith.

LONDRES, 5. La Westminster Gazette dice que Mr. Asquith rehusó definitivamente la proposición de Lloyd George referente á la restricción del Consejo de guerra del cual se quería eliminar á Asquith.

#### Asquith ha dimitido.

LONDRES, 5. El Presidente del Consejo de ministros, Mr. Asquith, ha presentado la dimisión.

Dimisión aceptada.

LONDRES, 6. Se anuncia oficialmente que le ha sido aceptada la dimisión á Mr. Asquith.

### GRECIA Y LOS ALIADOS

Dice «Le Temps».

PARIS, 5. De Le Temps: «En Grecia, el Rey se ha quitado la careta completamente.

Ha vuelto á llamar al frente de su Estado Mayor al agente reconocido de Alemania que había alejado del ejército por invitación de los aliados, aunque conservándole como consejero íntimo y colaborador diario.

Se está organizando en Atenas un régimen de terror contra los venizelistas y los partidarios de los aliados.

El cuñado del Kaiser ha quemado sus naves.

Sabe que ya no nos puede engañar, y á la desesperada se echa á cuerpo perdido en brazos de Alemania.

El labora su perdición sin preocuparse del país que tiene la desgracia de tenerle por Soberano.»

La situación en Atenas.

ATENAS, 5. La situación no se ha modificado.

Bandas de reservistas armados recorren las calles de Atenas insultando y maltratando á los venizelistas.

Se espera la ejecución de las medidas concertadas entre los aliados para vengar el atentado del 1.º de diciembre.

Se dice también que muchos venizelistas han abandonado Atenas y se refugian en el Pireo en Salónica para ponerse bajo la protección de los aliados.

#### Tranquilidad.

LONDRES, 5. Lord Crowe anuncia que el orden está restablecido en Atenas.

Las bandas de reservistas responsables de los ataques contra los aliados y los venizelistas han sido licenciadas.

La población está custodiada por regulares griegos; pero el Gobierno espera determinar las responsabilidades de los acontecimientos del día 1.º del corriente, y tomará medidas para evitar la repetición de ellos.

Episodios dramáticos.

LONDRES, 5. La Agencia Reuter anuncia que un telegrama de la Legación de Inglaterra en Atenas rectifica el siguiente párrafo de otro despacho: «Dos enfermeras griegas, que llevaban la insignia de la Cruz Roja, volvían ayer por la mañana á su domicilio, después de haber pasado veinticuatro horas curando á uno de los porteros de la Legación británica, cuando fueron detenidas y arrestadas por el jefe supremo de la Policía.

Se las encerró durante treinta horas en letrinas asquerosas, donde permanecieron sin alimentos ni agua, y sometidas á intentos continuos de violación durante mucho tiempo.

El domicilio de las interesadas fué saqueado. Al ser puestas en libertad contaron que la oficina central de Policía estaba llena de venizelistas, unos con los ojos saltados y otros muertos á golpes.

Un antiguo jefe de la Policía secreta se habla provisto de una esteca, asestando con ella golpes en el cráneo á un religioso ortodoxo.»

### LAS DEPORTACIONES

Una nota de los aliados.

PARIS, 5. Una nota del ministerio de Negocios Extranjeros declara que los Gobiernos aliados se asocian á la protesta solemne del Gobierno belga contra los actos bárbaros de los alemanes en Bélgica.

La nota pone de manifiesto que dichos actos son contrarios, no sólo á los principios más elementales del derecho internacional y á los Convenios firmados por Alemania antes

de la guerra, sino también al compromiso adquirido recientemente, relativo á la institución del Comité de aprovisionamiento. El ganado belga fué llevado para alimentar á los ejércitos alemanes; los obreros belgas, obligados á trabajar á la fuerza, y los embargos de viveres se verificaron en todos los territorios ocupados.

Los alemanes acapararon las primeras materias, todas las instalaciones de las fábricas indispensables para el funcionamiento de las industrias nacionales, originando con esto deliberadamente el paro, el hambre y la miseria.

La nota recuerda que los aliados en el momento de la invasión se esforzaron en proteger la industria belga por el intermedio de la Comisión neutral.

Los alemanes olvidaron las promesas, no sólo referentes á las cosas, sino también á las personas. Después de haber prometido respetar la libertad de trabajo, pretextaron el paro que habían provocado para establecer la esclavitud.

En Bélgica y el Norte de Francia y todos los territorios ocupados por los Imperios centrales, los hombres y las mujeres sufren la esclavitud impuesta por los ocupantes, que no se detienen ante ninguna consideración de derecho humano, ni ante las promesas y los compromisos. Los aliados deben denunciar estos hechos á la opinión pública del mundo entero y apelar á la conciencia universal.

En qué se emplea á los deportados.

EL HAVRE, 5. Los alemanes tratan de borrar las pruebas materiales de las ruinas belgas y obligan á los deportados, antes de marchar para Alemania, á destruir por completo los edificios averiados.

### ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

#### Submarino alemán distraído.

LISBOA, 5. El comandante del «San Nicolás» ha declarado que el submarino alemán que hundió á su buque en la Mancha navegaba distraído de chalupa, ocultando el periscopio entre una vela.

Más buques torpedeados.

BILBAO, (Martes, noche.) Ha llegado el vapor Tom, de esta matrícula.

Viniendo de Cardiff para Bilbao, encontró en alta mar un bote con tripulantes de un buque griego y de otro holandés, que habían sido echados á pique por un submarino alemán.

Los recogió y siguió su ruta; pero se encontró con un torpedero francés, que le hizo marchar al puerto de Brest para dejar allí á los naufragos.

#### Buque hundido.

KOENIGSWUSTERHAUSEN, 5. El Lloyd da cuenta del hundimiento del vapor británico King Bledin, de 4.387 toneladas.

El torpedeamiento del «Uribitarte».—Llegada de los naufragos.

SAN SEBASTIAN, (Martes, noche.) Han llegado de Francia, continuando para Bilbao, el capitán y 23 tripulantes del vapor Uribitarte, de la matrícula de Bilbao, hundido el sábado por un submarino alemán en aguas francesas, llevando cargamento de mineral para Inglaterra.

El capitán del buque prometió al comandante del submarino volver á Bilbao; pero no fué atendida la súplica.

El buque fué hundido con una bomba.

La tripulación quedó en botes, siendo recogidos por un buque de la patrulla francesa, en unión de la tripulación de otros barcos, y conducidos á Brest, donde el consúl español les facilitó dinero para que pudieran llegar hasta Burdeos, y el consúl de esta población, para regresar á España.

#### Los naufragos en Bilbao.

BILBAO, (Martes, noche.) Han llegado los naufragos del vapor Uribitarte, que pertenecía á la Compañía Vasco-Cantábrica, y que fué construido en 1898 y desplazaba 2.000 toneladas.

Salió el 30 de noviembre de Bilbao para Inglaterra.

El relato del capitán coincide con otros ya publicados.

Para hundir al Uribitarte se colocaron cuatro bombas, dos en la proa y dos en la popa. Los tripulantes, después de navegar dos horas en botes, fueron recogidos por el contratorpedero francés Ardent.

El «Konigin-Regentes» será libertado.

PARIS, 5. De La Haya dicen al «Journal» que los alemanes han acordado libertar al «Konigin-Regentes», que fué detenido y llevado á Zeebrugge.

Se espera con ello que quede restablecido el servicio de comunicaciones entre Holanda é Inglaterra, interrumpido hace tres semanas, y corre el rumor de que Alemania se compromete á no dificultar el servicio en cuestión mediante ciertas condiciones, á las cuales se allana el Gobierno holandés.

Ignórase cuáles son estas condiciones.

### CORREO DE PARIS

(DE NUESTRO REDACTOR EN PARIS)

El objetivo y lo objetivo de la guerra.

Un gran escritor español, gran amigo mío, casi un hermano mayor para mí, y que hubiera sido mi maestro si su espíritu no fuera el primer demoleedor de todo magisterio, me dice en una carta, refiriéndose á mis escritos: «Parece que los españoles no dominamos lo objetivo.»

Como esta objeción se sale del interés personal y abarca á una materia muy de momento, la manera de escribir sobre la guerra, voy á permitirme algunas palabras acerca del asunto; me siento tentado á ello, casi diría: me siento obligado.

No es para oponerme al concepto de mi amigo el escritor, que entre los epítetos que ha recibido á lo largo de su carrera literaria, tiene el de arbitrario, no precisamente el de objetivista. Si algo dejo, pues, entender contra los objetivistas y el objetivismo, no puedo ir contra él.

Ante todo, ¿qué queremos decir con ese término, lo objetivo? Hay términos característicos de cada época. Lo objetivo, como la sensibilidad, son dos expresiones muy terminantes, muy típicas de la época anterior á la guerra. Una es expresión científica, y la otra, artística. Se apoderaron, por consiguiente, también de ambas los pedantes y los snobs.

Lo objetivo le vino de molde al mundo con la moda alemana. Pero resulta curioso ver de qué manera se adaptan las modas. Hay quien creía que ser objetivo era ser de opinión imparcial, como ahora muchos neutrales creen que ser de opinión neutral es ser objetivo. En fin, el que no tenía opinión en un asunto, el que no sabía á qué carta quedarse, se llamaba objetivo y seguía jugando con el pensamiento.

Será un capítulo digno de la ciencia del porvenir, el estudio de las conjunciones del objetivismo con el escepticismo, en la mentalidad antecedente de la guerra. El objetivismo alemán y el escepticismo francés. Quizá un hombre de pensamiento ocioso y de vida vulgar y civilizada, después de haber entrevistado la Crítica de la Razón pura, de Kant, sólo hubiera podido lógicamente leer, por ejemplo, las novelas de Anatole France.

Lo objetivo ocultaba mucho la ausencia de opinión, como la sensibilidad iba verdaderamente ocultando en arte la carencia de emoción.

Y es que lo objetivo no puede existir fuera de la ciencia—y de la ciencia especulativa (perdonadme la redundancia si aporta claridad). La ciencia misma deja de ser objetiva cuando se aplica, cuando acciona. El hombre ha hecho rodar al automóvil y volar al aeroplano, no por ciencia objetiva, sino por empirismo. No se espera que el último invento para humanizar el aeroplano, la estabilización automática y completa, lo deduzca á fuerza de cálculos algún sabio. En cambio, nada tendría de particular que uno de esos volatineros de la aviación nos trajera cualquier día el problema resuelto, el avión domesticado.

Los experimentos más delicados de laboratorio se hacen aislados de la realidad, parecen artificiales y, en efecto, en ellos se obliga á la naturaleza, se la depura, se la convierte apta para lo que pretendemos. Todos los hombres de laboratorio saben lo difícil que resulta aplicar á la naturaleza la ley, es decir, lo objetivo de la ciencia. Esto nada supone contra la ciencia y sus laboratorios, sino, en todo caso, contra una idea positivista de lo que la ciencia es. Antes del descubrimiento de la ley de la gravedad, el hombre sabía no dejar caer los objetos.

Por otra parte, reconocamos objetivamente que en la ciencia aplicada, en la industria, cada vez el obrero colabora menos en la mejora de la máquina, porque cada vez él es más máquina también. Sin embargo, me parece que sigue siendo cierta la observación de la poca viabilidad del objetivismo en cuanto abandona las esferas puras, especulativas de la ciencia.

Y si de la actividad científica venimos á otras actividades, y sobre todo á la de guerra, ¿dónde hemos dejado ya el objetivismo? ¿Dónde puede encontrarse ni su rastro? ¿Hay para desconfiar del que se llama ante la guerra: objetivo! O es un majadero que no sabe lo que se dice, ó es un ocultador de malos propósitos. Se puede ser neutral; se puede desear, como los anarquistas y algunos desechados españoles, la derrota de ambos bandos á la vez, etc.; y todas las posturas son verosímiles comparadas á la del objetivo. Pero esto es lo que no se puede hacer con la guerra: objetivar.

No parece solamente un juego de palabras, sino un axioma que el objetivo de la guerra resulta contrapuesto á lo objetivo. ¿Como que la guerra surge por eso, por una insubordinación contra lo objetivado, contra lo estatuido! En la guerra se comprende una gestión, pero no una objetivación. El objetivo de la guerra es, por el pronto, eso: una gestión. Lo objetivo de la guerra, por el pronto, queda reducido á la ciencia pura de la estrategia.

Verán objetivamente la guerra los hombres



# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

## Pamplona y Sarasate

Pamplona, la noble ciudad navarra, ha decidido erigir un monumento que recuerde al glorioso Sarasate.

Haec unos años, desde el día mismo en que desapareció para siempre el mago del violín, viste Pamplona de luto riguroso.

Con ello ha sabido realizar una hermosa obra de correspondencia. Tema Pamplona, como capital de Navarra, el legítimo orgullo de que en aquel pedazo del suelo español hubiese visto la luz uno de los más preclaros hijos de España.

Sarasate, a su vez, ha sido la demostración más alta del punto a que puede llegarse en cuanto al sentir idolátrico por el solar nativo.

Voluntariamente, espontáneamente, había impuesto Sarasate, con relación a Pamplona, deberes que cumplía con la misma religiosidad que si estuvieran estampados en acta hecha por notario.

Podía estar donde estuviese; habían de ser muy grandes (y siempre lo eran) las aclamaciones que atronaron sus oídos en países extraños; habían de ser muy tentadoras las proposiciones que le formularon de contratas nuevas.

Salvo 15 tripulantes del vapor Buenos Aires, que salió de Cádiz para Nueva York.

El delegado de la Transatlántica ha encargado por radio al capitán del Buenos Aires que atienda a los naufragos.

Más detalles del naufragio. CADIZ. (Martes, noche.) El delegado de la Transatlántica ha recibido el siguiente radiograma del capitán del Buenos Aires:

«Ayer lunes llegué, a las tres de la tarde, a la vista del vapor Pío IX; había mar gruesa del Nordeste y Nortenoeste y viento frescachón.

«Sin poder arriar ningún bote, me acerqué cuanto podía prudencialmente, aprovechando una calmada, y pude solamente recoger 11 tripulantes del Pío IX.

«Después de esto, a las ocho de la noche, y creyendo prudente no continuar la operación de salvamento por la mucha mar que había, esperé hasta el amanecer; pero a la una de la madrugada de hoy 5 recibí un radiograma del Pío IX diciéndome que se hundía, y ya no vimos más sus luces, a pesar de acercarnos y dar vueltas alrededor del sitio donde se hallaba el buque.»

«Cuando amaneció continué buscando algún indicio que me indicara el sitio donde el buque se había hundido; pero a pesar de estar recorriendo y cruzando el mar, según la situación del Pío IX, hasta el medio día de hoy, no he encontrado restos ni vestigios de ninguna clase.

«En vista de esto, reuní junta de oficiales y determinamos continuar para Nueva York. La mar, muy gruesa del Nordeste, no me permite atravesar y corro algo al Sur, aumentando el recorrido.»

«Los tripulantes del Pío IX salvados y recogidos a bordo del transatlántico Buenos Aires son: D. José Aeno, cuarto oficial; don Fernando Oleaga, primer maquinista; don Juan Alemán, segundo maquinista; Antonio Mibel, ayudante de máquinas; Domingo Heredero, contramaestre; Pedro Linares, sereno; Gonzalo Soto, Domingo Vidal y Santiago Pozo, marineros; Manuel López y Pedro Pola, fogoneros.

«Salvados por un buque francés: el médico, D. José Belda; el pañolero, Ventura; los marineros Manuel Pinto y Sancho Rodiño; camarero Joaquín Gay; fogoneros Joaquín Bernabé, Rogelio Pérez y José Vargas, y palero José López.—Firmador: el capitán del Buenos Aires, Pérez Soria.»

«El delegado de la Transatlántica, Sr. Barrié, ha cursado el anterior radiotelegrama a la Casa Pinillos, Izquierdo y Compañía, propietaria del Pío IX, y a las autoridades de Marina.

«Penosa impresión. CADIZ. (Martes, noche.) Ha causado honda impresión en Cádiz la noticia del naufragio. Entre los tripulantes ahogados hay muchos gaditanos y todos son aquí conocidos.

«Instrucciones al capitán del Buenos Aires. Ha enviado D. Carlos Barrié un radiotelegrama al capitán del Buenos Aires, Sr. Pérez Soria, encargándole atienda a los naufragos.

«Auxilios a bordo. CADIZ. (Martes, noche.) A bordo del Buenos Aires han prestado auxilio a los naufragos del Pío IX, el capitán Pérez Soria, el oficial primero, los sobrecargos primero y segundo y el médico D. Joaquín Muñoz.

«Los ahogados. CADIZ. (Miércoles, madrugada.) Entre los tripulantes del vapor Pío IX que han perecido se encuentran: el capitán, Sr. Ojinaga, bilbaino, casado; el primer oficial, D. Salvador Jiménez, casado, con una hija de doce años y natural de Cádiz, y el agregado D. Ramón Guajenes, gaditano.

«Causa del naufragio. Se cree que el Pío IX se hundió por haberse abierto una vía de agua.

rarse unas 20 pesetas, que les fueron ocupadas al ser detenidos, y la cartera, que dejaron escondida en los sótanos del palacio provincial antes de tomar el rápido para Linares.»

## UN NAUFRAGIO EL VAPOR «PIO IX», HUNDIDO

El «Buenos Aires» recoge un radiotelegrama. CADIZ. (Martes, noche.) El vapor Buenos Aires, que salió el día 30 de noviembre para Nueva York y Veracruz, cuando navegaba, el domingo 3, a 800 millas de Cádiz, recogió, a la una de la tarde, un radiotelegrama del vapor Pío IX demandando urgente auxilio.

Estaba el Buenos Aires a 200 millas del lugar que indicaba el Pío IX, y cambiando de rumbo se dirigió a prestarle auxilio.

Se encontraba el Pío IX a 480 millas al Noroeste de Tenerife.

Son estas noticias las primeras que han llegado por un radiotelegrama del capitán del Buenos Aires al delegado de la Compañía Transatlántica.

El naufragio del «Pío IX». Se salvaron quince tripulantes. CADIZ. (Martes, noche.) El vapor Pío IX iba de los Estados Unidos a Barcelona, con miles de toneladas de algodón y duelas.

Se hundió a 3.200 millas de Canarias. Iba sin pasajeros.

Salvo 15 tripulantes del vapor Buenos Aires, que salió de Cádiz para Nueva York.

El delegado de la Transatlántica ha encargado por radio al capitán del Buenos Aires que atienda a los naufragos.

Más detalles del naufragio. CADIZ. (Martes, noche.) El delegado de la Transatlántica ha recibido el siguiente radiograma del capitán del Buenos Aires:

«Ayer lunes llegué, a las tres de la tarde, a la vista del vapor Pío IX; había mar gruesa del Nordeste y Nortenoeste y viento frescachón.

«Sin poder arriar ningún bote, me acerqué cuanto podía prudencialmente, aprovechando una calmada, y pude solamente recoger 11 tripulantes del Pío IX.

«Después de esto, a las ocho de la noche, y creyendo prudente no continuar la operación de salvamento por la mucha mar que había, esperé hasta el amanecer; pero a la una de la madrugada de hoy 5 recibí un radiograma del Pío IX diciéndome que se hundía, y ya no vimos más sus luces, a pesar de acercarnos y dar vueltas alrededor del sitio donde se hallaba el buque.»

«Cuando amaneció continué buscando algún indicio que me indicara el sitio donde el buque se había hundido; pero a pesar de estar recorriendo y cruzando el mar, según la situación del Pío IX, hasta el medio día de hoy, no he encontrado restos ni vestigios de ninguna clase.

«En vista de esto, reuní junta de oficiales y determinamos continuar para Nueva York. La mar, muy gruesa del Nordeste, no me permite atravesar y corro algo al Sur, aumentando el recorrido.»

«Los tripulantes del Pío IX salvados y recogidos a bordo del transatlántico Buenos Aires son: D. José Aeno, cuarto oficial; don Fernando Oleaga, primer maquinista; don Juan Alemán, segundo maquinista; Antonio Mibel, ayudante de máquinas; Domingo Heredero, contramaestre; Pedro Linares, sereno; Gonzalo Soto, Domingo Vidal y Santiago Pozo, marineros; Manuel López y Pedro Pola, fogoneros.

«Salvados por un buque francés: el médico, D. José Belda; el pañolero, Ventura; los marineros Manuel Pinto y Sancho Rodiño; camarero Joaquín Gay; fogoneros Joaquín Bernabé, Rogelio Pérez y José Vargas, y palero José López.—Firmador: el capitán del Buenos Aires, Pérez Soria.»

«El delegado de la Transatlántica, Sr. Barrié, ha cursado el anterior radiotelegrama a la Casa Pinillos, Izquierdo y Compañía, propietaria del Pío IX, y a las autoridades de Marina.

«Penosa impresión. CADIZ. (Martes, noche.) Ha causado honda impresión en Cádiz la noticia del naufragio. Entre los tripulantes ahogados hay muchos gaditanos y todos son aquí conocidos.

«Instrucciones al capitán del Buenos Aires. Ha enviado D. Carlos Barrié un radiotelegrama al capitán del Buenos Aires, Sr. Pérez Soria, encargándole atienda a los naufragos.

«Auxilios a bordo. CADIZ. (Martes, noche.) A bordo del Buenos Aires han prestado auxilio a los naufragos del Pío IX, el capitán Pérez Soria, el oficial primero, los sobrecargos primero y segundo y el médico D. Joaquín Muñoz.

«Los ahogados. CADIZ. (Miércoles, madrugada.) Entre los tripulantes del vapor Pío IX que han perecido se encuentran: el capitán, Sr. Ojinaga, bilbaino, casado; el primer oficial, D. Salvador Jiménez, casado, con una hija de doce años y natural de Cádiz, y el agregado D. Ramón Guajenes, gaditano.

«Causa del naufragio. Se cree que el Pío IX se hundió por haberse abierto una vía de agua.

Entre los veintidós tripulantes salvados, cuyos nombres he telefonado, figura el cuarto oficial, D. Fernando Olalla, que también se encontraba formando parte de la tripulación del vapor Príncipe de Asturias, de la misma Compañía, cuando se hundió hace algún tiempo.

## MARINO CON SUERTE.

Sin noticias concretas.—Fantasías.—Las familias de los tripulantes. CADIZ. (Miércoles, mañana.) La casa Pinillos ignora aún el número de los tripulantes que han perecido en su vapor Pío IX.

Sólo se sabe con certeza lo ya telegrafiado. La gente, sin embargo, fantasea mucho de submarinos, minas y de averías en las máquinas del barco.

El Pío IX había salido de Nueva York para Barcelona el día 16 de noviembre.

Las familias de los tripulantes acuden a la casa Pinillos con la ansiedad consiguiente, en demanda de noticias.

Otros detalles. LAS PALMAS. (Martes, noche.) Se ha recibido un radiotelegrama del vapor español Buenos Aires diciendo que a unas trescientas millas de este puerto acordó a prestar auxilio al vapor Pío IX, de la Compañía Pinillos, que se hundía a causa del temporal.

Dicho buque no tenía más medio de salvamento que una balsa de hierro arriada en la popa.

Llevaba el Pío IX 56 tripulantes. Aparte de los que figuran en la lista de los salvados, comunicada desde el Buenos Aires, todos los demás han perecido ahogados.

## EN LUGONES UN CHOQUE RARO

Una locomotora, sin maquinista, choca con un tren de mercancías. En Oviedo ha sucedido un raro suceso, tan raro como inexplicable.

Lo ocurrido fué lo siguiente: Se hallaba en el depósito de máquinas de la Compañía del Norte una máquina con los fuegos encendidos y en condiciones de emprender viaje.

El maquinista y el fogonero de ella abandonaron un momento, el necesario para poner en regla la documentación que precisaban.

Cuando la máquina se encontraba sola, comenzó a andar, vomitando humo—señal inequívoca de que el regulador iba abierto—y a adquirir gran velocidad.

Tomó la línea del ramal de Trubia y de éste pasó a la general, y a una marcha vertiginosa, cruzó por el andén de la estación de Oviedo, donde el personal que allí se hallaba quedó perplejo sin saber explicarse lo que ocurría.

Apenas pasó la locomotora, el personal avisó por telegrafo a la estación de Lugones, anunciándola y previniéndola.

De aquella contestaron que en dirección a Oviedo salía un tren de mercancías en aquel momento.

Tal contestación llenó de temor y ansiedad a las personas que vieron pasar tan rápidamente a la máquina escapada del depósito, la que irremisiblemente tenía que estrellarse con el mercancías, que ya caminaba en dirección contraria a la que ella llevaba.

Y ocurrió lo que forzosamente tenía que ocurrir.

A poca distancia de la estación de Lugones, la máquina chocó estrepitosamente con el tren de mercancías.

El golpe, dada la velocidad que la locomotora llevaba, fué extraordinario, y la alarma entre el personal del tren, fácil de comprender.

Afortunadamente no resultó lesionada ni una persona, de las doce que formaban la brigada del mercancías.

Las dos máquinas sufrieron desperfectos en sus partes delanteras, y dos vagones del citado tren quedaron fuera de la vía.

Debido a este extraño accidente ferroviario la circulación quedó interrumpida durante el tiempo que se empleó para encarrilar los dos vagones.

Hácese del origen de este suceso, que pudo revestir mayor gravedad, muchos y muy variados comentarios.

El hecho de que la máquina salió del depósito, sola y con el regulador abierto, es causa de que lo ocurrido pierda todo viso de casual.

Muchas personas creen que el causante de lo ocurrido pudo muy bien ser uno de los muchos muchachos que por aquellos lugares hay, y que constantemente buscan entretenimiento en cosas que ofrecen gran peligro.

ROBO IMPORTANTE EN EL HOSPITAL DE SANTIAGO. CORUNA. (Martes, tarde.) Se conocen nuevos detalles del robo efectuado en la caja de caudales de la Administración del Hospital de Santiago.

todo esto propiedad del auxiliar de la Administración, D. Angel Pamplín Buceta. Llévaronse también un billete de 100 pesetas, otro de 25 y cuatro pesetas que estaban en un estante.

## HALLAZGO MACABRO

El esqueleto de un ahogado destrozado por las aves de rapiña. ZARAGOZA. (Martes, tarde.) Dice «Heraldo de Aragón» en carta de Jarque, lo siguiente:

«Ayer, por la tarde, se presentó en el Juzgado el pastor Juan Galán, denunciando que en la Sierra, término del Cañadillo, había un hombre ahogado.

Personado el Juzgado con el médico y la Guardia Civil en el citado sitio, todos quedaron horriblemente sorprendidos a la vista, no ya de un cadáver, sino de un esqueleto con pantalones y chaleco.

Las aves de rapiña se habían encargado de devorar todas las partes blandas al descubierto.

El infeliz suicida se había valido de la correa de una de las abarcas que había junto a él, para colgarse por el cuello de un chaparro, que apenas tendría metro y medio de altura.

Como el terreno es bastante pendiente, al dejarse caer debió darse un golpe en la cabeza y perder el conocimiento, quedando medio sentado, forma en que ha sido descubierto.»

## ANDALUCIA

Por falta de carbón. LINARES. (Martes, noche.) A causa de la escasez de carbón se han paralizado los trabajos en algunas minas, habiendo sido despedidos muchos obreros.

El derrumbamiento de la muralla. CADIZ. (Martes, noche.) En el sitio en que ayer se derrumbó un trozo de muralla de 45 metros de largo, continúa el mar con grande oleaje.

Se ha llevado tierra, llegando esta tarde el derrumbamiento siete metros de las paredes del matadero y veinte de la cárcel.

El ingeniero jefe de Obras públicas, don Enrique Martínez, hace cuanto puede con los escasos recursos que cuenta.

Se sacaron fotografías para enviarlas al Gobierno.

Movimiento en el puerto. El vapor Endymion, cargado con vinos, zarpó para Inglaterra.

Entró el pailebot Balwa, cargado con carbón inglés.

Llegaron varios vapores de pesca, tomando carbón para su consumo, marchando para pescar a Marruecos.

El «Vicente Puchol». CADIZ. (Martes, noche.) Ha marchado a Larache el vapor Vicente Puchol, llevando 80 jefes, oficiales y soldados, 42 mulos y caballos, 700 sacos de harina y mucho material de ingenieros para diversas obras públicas.

Las subsistencias. Mañana se reunirá la Junta provincial de Subsistencias, que tratará de la tasa de carbones, que ofrece enormes dificultades, incluso para seguir las obras del puerto y traer cemento.

Seguen aumentando de precio los principales artículos de subsistencias.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA, tómese LAXATIVO BROMO QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

## CATALUNA

Una denuncia. BARCELONA. (Martes, tarde.) El periódico El Tiempo denuncia que en Marsella han aparecido casos de peste bubónica y excita a las autoridades locales para que tomen precauciones por el peligro que el hecho pueda ofrecer a Barcelona, dadas las relaciones que existen entre ambos países.

El Sr. Lerroux. El jefe de los radicales, Sr. Lerroux, ha visitado al alcalde, reiterándole el ofrecimiento de prestar apoyo a la solución que en las Cortes se pueda dar al régimen de las haciendas locales, en lo que afecta a la ciudad de Barcelona.

—Esta noche regresará a Madrid el señor Lerroux, que vino a Barcelona para arreglar el conflicto que estalló en el seno de la mayoría radical del Ayuntamiento, por haberse rebelado contra el jefe de la misma, Sr. Rocha, la mayoría de los concejales que la componen.

Durante su estancia en Barcelona, el señor Lerroux ha procurado, sin conseguirlo, acallar la disidencia.

Los rebeldes se han negado a toda fórmula, en vista de lo cual el Sr. Rocha presentó la dimisión al jefe, con carácter irrevocable, que ha admitido el Sr. Lerroux.

El conflicto sigue en pie, aplazándose su resolución definitiva para cuando regrese el Sr. Lerroux a Barcelona, esto es, cuando se suspendan las sesiones.

## AVISOS UTILES

### EL REUMATISMO me impedía permanecer en pie

Curado por completo gracias a él

## URICURE

«Padecía fuertes dolores en las articulaciones y en particular en los tobillos, que me impedían permanecer en pie. Tomé varios remedios pero solo me dio resultado el Uricure del cual tomé un frasco que me alivió notablemente por lo que compré otro y este no tuve necesidad de terminarlo pues me puse completamente bien no habiéndose presentado más dolores en el año que hace de esto.» Isabel Garaboa, Hércules 14, Cádiz, 27 Abril 1916.

Quando la vida se hace insoportable a causa de Reuma, Gota, Ciática, Lumbago o cualquier dolor producido por el ácido úrico, el URICURE alivia con rapidez y cura con eficacia.

4 Ptas. En las principales Droguerías y Farmacias. Acompañado este artículo con 50 cts. en sellos de correo y enviado a Casas Marín, calle Valencia 333, Barcelona, y recibireis una muestra URICURE.

ENGRASE AMERICANO MARCA GEORGIA OIL BIDONES MARCHAMADOS (VIDANSE EN TODOS LOS PARA AUTOMOVILES BUENOS GARAGES PARA CUALQUIER CLASE DE MAQUINAS EN ESPAÑA BARRILES 6 CAJAS MALAGA AGUSTO 78

La mejor solución alcalina se obtiene con la SAL VICHY-ETAT, producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artritismo, reuma, diabetes, gota, etc. Diez céntimos el paquete SAL VICHY-ETAT para un litro de agua. Una peseta la caja de 12 paquetes.

## CATARROS Tuberculosis y afecciones del pecho.

Anticatarral García Suárez. Venta Farmacias.

## Conservas ALBO

Riquísimos calamares en tinta y Thon Mariné. Latas de 420 y 200 gramos, próximamente. En todas las tiendas.

en el Ayuntamiento, los concejales disidentes volverán a ocupar sus puestos en el salón de sesiones, del que se habían retirado hace tres semanas.

## NAVARRA

La tasa del carbón y otros artículos. PAMPLONA. (Martes, noche.) La Junta provincial de Subsistencias, en la sesión de hoy ha tomado el acuerdo de fijar los precios del carbón de Asturias y de Puertollano. Respecto al de otras procedencias, será tasado en armonía con el oak asturiano, metalúrgico y lavado.

En vista de que, a pesar de la tasa, venden en algunos sitios de la provincia, a precio superior al fijado, recordará el gobernador a los alcaldes la obligación de cumplir los preceptos legales, y anunciando que impondrá a los infractores el máximo de multa.

En vista de los informes de la Cámara de Comercio y de las Sociedades obreras, se ha fijado el precio de los huevos, de las patatas, del azúcar y de la leche, dejándose para la sesión próxima establecer la tasa de otros artículos.

Se preocupa el Ayuntamiento de atender a la bonificación de los precios de las carnes frescas y pescados.

## VALENCIA

Funerales por el Emperador Francisco José. VALENCIA. (Martes, noche.) En la iglesia del Corpus se han celebrado funerales en sufragio del alma del Emperador Francisco José, costeados por el Consulado de Austria.

Presidió el ómnibus, acompañado de las autoridades, y asistió la colonia alemana.

También asistieron el gobernador civil, el general Guzmán, en representación del capitán general; una representación del Ayuntamiento, el cónsul de Alemania, el vicario capitular, el comandante de Marina, el rector de la Universidad y los presidentes de la Diputación y de la Audiencia.

Los daños causados por la inundación. VALENCIA. (Martes, noche.) El alcalde de Alcora ha entregado al gobernador civil una Memoria explicativa de los daños causados por las inundaciones. Asciendo el total de los daños a 422.000 pesetas.

El alcalde de Alberique ha telegrafiado diciendo que se calculan los daños en 557.000 pesetas.

Huelga de obreros del puerto. Por diferencias entre los obreros asociados de La Unión Terrestre y de La Unión General de Trabajadores del puerto, mañana se declararán en huelga los primeros, suspendiéndose el tráfico.

La Comisión francesa. Han llegado los financieros franceses, a los que en la estación esperaban el cónsul de Francia, los presidentes de las Corporaciones francesas de Beneficencia, y otros.

## Un robo en la propia Audiencia

Dice El Liberal de Jaén: «Estándose celebrando en la Audiencia provincial la vista de un juicio, un caco se aprovechó de esta circunstancia y despojó a un tranquilo espectador de 400 pesetas y varios décimos de lotería.

Quando éste se dió cuenta de que había sido robado, lo denunció a la Policía, procediendo ésta inmediatamente a registrar a cuantas personas se hallaban en el local, medida que no dió resultado alguno.

El aventajado discípulo de Caco, que en plena Audiencia se permitió la tal bromita, que tan mal supo al desafortunado espectador, no pareció por ninguna parte.

Enterrado el teniente de Seguridad D. Isaac González, con fuerza a sus órdenes, empezaron, aunque luchando con el impenetrable misterio que desde los primeros momentos envolvía el hecho, a practicar indagaciones y diligencias, y tales fueron de acertadas, hábiles y activas sus medidas, que en Linares, en el teatro San Ildefonso, fueron detenidos los caracteristas Nicolás García Jiménez, alias «Niocola», y Juan García Aranda.

Do lo sustraído sólo han podido recupe-

# INFORMACIONES DE MADRID

## LO DEL DIA

### MAS VAPORES PERDIDOS

Por estos días la Marina mercante española ha sufrido grave quebranto con la pérdida de tres buques de gran tonelaje. Los siniestros marítimos van siendo frecuentes, ya a causa de hundimiento violento por torpedos, ó casual, por efecto de las minas derivantes, y los menos por accidente fortuito, como dolerosamente acaba de ocurrirle al vapor «Pío IX», de la Compañía de Pinillos.

Y esas pérdidas no son fácilmente reparables, porque esos buques hundidos no pueden sustituirse de la noche a la mañana. Nuestros astilleros construyen poco, y en la actualidad es muy difícil encontrar buques extranjeros de bandera neutral que puedan comprarse, en primer término, porque esos países no tienen con los buques de sus flotas mercantes para cubrir las necesidades de su propio tráfico, ó porque, caso de cederse en venta alguna, sería a precio fabuloso, impuesto por las circunstancias.

De los buques alemanes y austríacos, inmovilizados en los puertos neutrales desde el comienzo de la guerra, que pudieran venderse, ó por lo menos arrendarse, no hay que hablar. Los aliados los capturarían como buena presa, según tienen declarado.

Ahí está el caso del «David», alemán, comprado por un yanqui, llevado, en su primer viaje, á Brest por un crucero francés.

Este hecho de la pérdida de buques españoles tiene dos aspectos importantes. Uno es de carácter nacional. El otro atañe al interés de las Compañías armadoras. Y ambos tienen entre sí estrecha relación.

A la hora presente, la escasez de nuestros transportes marítimos es un conflicto muy grave. Si disminuye el tonelaje de que se dispone, á causa de que siguen perdiéndose buques que no pueden reemplazarse con la urgencia indispensable, ese conflicto se agudizará en términos alarmantes. El problema de las subsistencias, así como el problema por completo de la economía nacional, llegará á extremos que espanta imaginar, pero que es forzoso estudiar á tiempo para hallarle, si aún es posible, adecuado remedio.

Es esa labor inaplazable del Gobierno. Pero no debe olvidarse la situación que esas pérdidas crean á nuestras Compañías marítimas. Cada buque que se hunde es para ellas un gravísimo quebranto. No sólo no pueden asegurar los buques por su valor actual, lo cual ya representa una cesión de interés enorme en caso de pérdida, sino que además hay que tener en cuenta que cesan los rendimientos, hoy grandes, desde que un siniestro, casual ó á violencia, da de baja una unidad cualquiera de nuestras flotas mercantes.

Se ponderan los beneficios de guerra que obtienen los navieros españoles, pero se olvidan los perjuicios cuantiosos que vienen sufriendo y los tremendos riesgos á que siguen expuestos.

Es el asunto muy complejo para que se trate sin estudio, y es muy grave para que se le descuide con ligereza.

## PARA MAÑANA

### Boletín religioso

Jueves 7 de diciembre de 1916.

Salte el Sol á las 7,24.

Se pone á las 16,48.

Salte la Luna á las 15,7.

Se pone á las 5,27.

Santos del día.

Santos Ambrosio, doctor, y Urbano, obispos, y Martín, abad, y confesores; Agatón, militar; Policarpo, Teodoro y Servo, mártires, y Santa Jara, virgen.

## CULTOS

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas Capuchinas (plaza del Conde de Toreno); á las ocho se manifestará á Su Divina Majestad y se hará la novena á la Inmaculada; á las diez misa cantada, y por la tarde, á las cinco, trisagio cantado, sermón, que predicará D. Carlos Pérez Zhikewski, rosario y salve.

En la parroquia de la Concepción, á las tres y media, solemnes vísperas á su Titular, con asistencia de los señores curas párrocos de esta corte.

En Portugueses sigue la novena á la Purísima; por la tarde, á las cuatro, se cantarán vísperas solemnes, á las cinco y media, estación, rosario, sermón, que predicará el padre Zacarías Iglesias, novena, procesión y reserva; á las doce de la noche, después de maitines y laudes, que empezarán á las diez y media, misa solemne por privilegio especial para la Santa Hermandad del Refugio.

En la iglesia de San Pedro, á las seis de la tarde, se cantará una gran salve, precedida de motetes y letanía.

Novenas á la Purísima.

En la parroquia de San Sebastián completa, y predicará por la tarde, á las cinco y media, el señor cura párroco, D. Carlos Rivadenaira.

En el Cristo de la Salud, ídem íd., D. Juan Falcó.

En las Monjas de Góngora, continúa, y se rezará á las once de la mañana.

En las Monjas Concepcionistas (calle de Sa-

gasti), se hará la novena rezada, á las cuatro y media.

En San Pascual, ídem, por la tarde, á las tres y media, predicando el padre Ceferino Lavieca.

En la parroquia de San Antonio de la Florida, ídem, á las cuatro, un buen orador.

En la parroquia de Nuestra Señora del Pilar, ídem, á las cuatro y media, D. Domingo Biliquer.

En las Monjas Jerónimas (calle de Lista), ídem íd., el padre Agustín Carbala.

En San Andrés, ídem á las cinco, D. Francisco Ferrero.

En San Ildefonso, ídem íd., D. José Suárez Faura.

En San Marcos, ídem íd., D. Santiago Eschabancell.

En Sea Ginés, ídem íd., D. José Jover.

En San Martín, ídem íd., D. Edelberto Redondo.

En las Comendadoras, ídem íd., D. Mariano Benedito.

En las Monjas del Sacramento, ídem íd., padre Mariano Cuevas.

En el Perpetuo Socorro, ídem íd., padre Ramoa.

En la iglesia del Corazón de María (Buen Suceso, 18), ídem íd., el padre Burgos.

En las Recogidas, ídem íd., D. José Estrella.

En San Fermín, ídem íd., el padre Gabriel Palarea.

En las Religiosas Esclavas (Paseo de Martínez Campos), ídem íd., un padre de la Compañía.

En las Monjas de la Latina, ídem íd., señor Ferrero.

En el Salvador, ídem íd., D. Enrique Vázquez Camarasa.

En la parroquia de Nuestra Señora de Covadonga, ídem íd., Sr. Barral.

En la iglesia de María Auxiliadora, ídem ídem, D. Juan Causapie.

En las Carboneras, ídem íd., D. Francisco Balcasar.

En San José, ídem íd., á las cinco y media, D. Diego Tortosa.

En Santa Cruz, ídem íd., D. Exuperio Alonso.

En San Lorenzo, ídem íd., D. Rogelio Jaca.

En San Francisco, ídem íd., D. Enrique Vázquez Camarasa.

En el Buen Suceso, ídem íd., D. José Suárez Faura.

En la parroquia de Santa Teresa, ídem íd., D. Mariano Benedito.

En las Monjas Trinitarias (Lope de Vega, 18), ídem íd., D. Plácido Verde.

En la parroquia de San Justo, ídem íd., don Angel Ruau.

En la parroquia de los Dolores, ídem íd., D. Luis Béjar.

En Cañizares, ídem íd., el padre Alfonso Cárquez.

En la iglesia Pontificia, ídem íd., el padre Amurrio.

En Santiago, ídem íd., á las cinco y tres cuartos, el P. Albino Menéndez.

En San Jerónimo, ídem á las seis, D. Manuel Rubio Cercas.

En San Millán, ídem íd., D. Rafael Sanz de Diego.

En los Luises, ídem íd., el P. Dominguez.

En Jesús, ídem íd., el padre Fermín de San Martín.

En la iglesia de María Reparadora, por la tarde, á las cinco, sigue el triduo; predicará el padre Lesmes Frias.

La misa y oficio son de la Vigilia de la Concepción, rito doble, color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Divina Pastora en San Martín y San Millán ó de los Dolores en su parroquia.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna: turno: La Inmaculada y Santiago.

## TEATRO MARTIN

### Asociación de la Prensa

Ha quedado definitivamente ultimado el programa de la función que á beneficio de la Asociación de la Prensa se celebrará hoy miércoles en el teatro Martín.

La función empezará á las diez de la noche, con la zarzuela en un acto *La tragedia de Pierrot*, en la que tomarán parte las notabilísimas tiple Carlota Sanford y María Puchel, y el excelente barítono Sr. Oliverri.

A continuación, la hermosa cancionista Preciosilla interpretará varios cuplés de su repertorio, entre ellos el ya famoso *Soy cigarrera*, que ha proporcionado á su encantadora intérprete un éxito, muchas ovaciones y hasta un pleito, resuelto á su favor.

La gentilísima Chelito lucirá su arte en varias canciones escogidas *ad hoc* por la linda artista para esta función; además bailará *La rumba*, número que ha sido aplaudidísimo en cuantas funciones de esta clase le ha interpretado la excelente artista.

Por último, la popularísima tiple María López Martínez reaparecerá ante el público madrileño con *Enseñanza libre*, su obra favorita, es la que obtuvo uno de sus más brillantes triunfos.

No obstante las atracciones del programa, los precios son los siguientes:

Paleas plateas, 12 pesetas; entresuelos, 10; butacas, 5; delanteras de entresuelo, 2; sillas de entresuelo, 1; divanes de entresuelo, 1; delanteras de principal, 1; entrada general, 0,50.

En estos precios van incluidos todos los impuestos.

## BERLITZ

PRECIADOS, 9.

A esta Escuela tendrá usted que venir si quiere usted aprender á HABLAR ese idioma que tanto tiempo hace está usted estudiando sin fruto.

## LAS SUBSISTENCIAS

### Trigo, harina y pan

#### PARA EL SR. ALBA

Estos asuntos de tasa afectan á todos por igual, y si de un lado surge el interés del productor, aparece de otro este mismo productor como consumidor. Es decir, que el trigoero, por ejemplo, chilla cuando tasan el trigo, y á la vez pide también chillando que tasen el carbón. La tasa le parece muy buena... ¡para que se la apliquen á otros! Esta es la vida, y por lo tanto la realidad.

Particularizando aun más, será preciso tener en cuenta en cada caso concreto que la tasa afecta al productor, al transformador y al consumidor. Es una cadena. Si tasáis mal el trigo, será mal tasada la harina y mal tasado el pan. Habrá por lo tanto daño posible para todos. Por eso insisto, é insistiré cuanto sea preciso, en la necesidad de puntualizar con toda exactitud, sin miedo á repeticiones ni redundancias, en las disposiciones oficiales, para saber siempre, y sin error posible, la cifra exacta de la tasa.

\*

He demostrado que el tipo de los trigos es distinto; que el precio del transporte es variable, y por lo tanto, demostrada queda la necesidad de señalar tasas variables y locales á las harinas, pues será una barbaridad sin disculpa señalar tasa uniforme, por ejemplo, á Valladolid, Valencia y Sevilla.

No es fácil acomodar la tasa á tipos de rigurosa y exacta equivalencia. Por mucho que se estudie siempre quedarán cabos sueltos por atar. Pero con un poco de buena voluntad podrán ser establecidas zonas amplias, en las cuales sea equitativa la unidad de tipo. Argumentaré, como ejemplo, con tres zonas. Valladolid, Valencia, Sevilla. Una es central y dos litorales. Pero Sevilla es en realidad central por su proximidad á los mercados trigueros andaluces.

Para discurrir, lo primero, lo fundamental, será señalar á cada zona un radio de aprovisionamiento. Esto es lo lógico, y además está dentro de la realidad. Tendremos por lo tanto: zona de Valladolid, recorridos cortos, provisión casi á pie de fábrica, transporte máximo, 1 peseta; zona de Sevilla, recorridos un poco más largos, provisión no distante de fábrica, transporte máximo, 2 pesetas; zona de Valencia, recorridos largos, aprovisionamiento lejano, transporte máximo, 3,50 pesetas.

Como estos datos son exactos, humanos, no fantasmas, podemos calcular, sin miedo á error, el precio de las harinas en Valladolid, Sevilla y Valencia, con sólo decir que será la suma de la tasa del trigo, del transporte y del margen industrial.

Valladolid... 36 + 1,00 + 12. Total 100 kilos 49  
Sevilla..... 36 + 2,00 + 12. Total 100 kilos 50  
Valencia... 36 + 3,50 + 12. Total 100 kilos 51,50

Es decir, que vendiendo Valencia, por ejemplo, á 51,50, y Valladolid á 49, venden en realidad al mismo precio, pues la tasa hizo constante la variable trigo. El transporte siguió siendo variable.

Creo que todo esto es claro como la luz del día, siendo innecesario insistir sobre ello.

\*

No veo dificultades insuperables para organizar las zonas de aprovisionamiento. Bastará un poco de buena voluntad, teniendo en cuenta que ahora, sin trigos exóticos, serán fábricas muy alejadas de los centros productores Barcelona, Gerona, Valencia, Bilbao y San Sebastián. Las ventajas de su situación en el pasado se convierten ahora en desventajas si no vienen trigos exóticos, y la tasa creará para ellas el problema que apuntaba en líneas anteriores. El transporte, aun con tarifas de privilegio, produce una diferencia que podrá llegar á 4 pesetas en saco de 100 kilos, y como yo estoy hablando de justicia y no de gracia, no es cosa de callar esa situación de desventaja.

La tasa, por lo tanto, ni puede ser uniforme para los trigos, por su diversa calidad, ni puede ser idéntica para las fábricas por su distinto emplazamiento. La misma razón que obliga á no señalar á las hembrillas el mismo precio que á los candoles, exige señalar tasas distintas á las harinas elaboradas en Medina del Campo y en Bilbao. Señalar la misma tasa, equivaldría á establecer un monopolio á beneficio exclusivo de las fábricas enclavadas en el corazón de las zonas trigueras, decretando la ruina inmediata de la molinería alejada de las comarcas productoras de trigo.

Todo esto es tan de sentido común, que todos los lectores se habrán convencido con sólo leerlo; pero el sentido común vive á veces muy alejado de las alturas, y conviene traerlo á colación de cuando en cuando.

\*

Todo cuanto se relaciona con el trigo y con la molinería nacional ha sido estudiado con absoluta independencia en estos artículos, sin tener en cuenta para nada intereses parciales de región, ni de industria, atento solamente al bien general. Queda aún por analizar un aspecto de la

cuestión; el referente á la conveniencia de importar trigos exóticos. A juicio mío, es este el aspecto más importante del problema, más mirando al porvenir que pensando sólo en el presente.

De ese aspecto final del problema de las Subsistencias me ocuparé mañana, demostrando que será imprevisión imperdonable no adquirir trigos del Extranjero, si es posible, por correr el riesgo, si no los adquirimos, de estar en lo porvenir á merced de la Providencia. Como argumento supremo emplearé la siguiente afirmación: «Será preferible para España que sobren millones de quintales á que falte un solo grano de trigo.»

JUAN DE ARAGON

## CASA REAL

Su Majestad el Rey ha pasado la mañana en el ministerio de la Guerra, presidiendo la Junta de Defensa del Reino.

Su Majestad la Reina doña Victoria Eugenia ha recibido en audiencia á las marquesas de Donadío, Bondad Real y Gándara.

El nuncio de Su Santidad ha cumplimentado á S. M. la Reina doña María Cristina.

Ha sido nombrado secretario de la Camarera mayor de S. M. la Reina el oficial primero de la Mayoría D. Antonio San Gil.

Mañana, después del almuerzo, saldrán para La Granja SS. MM. D. Alfonso y doña Victoria Eugenia. Permanecerán seis días en dicho Real Sitio. Con SS. MM. irán el marqués de Viana, la duquesa de San Carlos, el duque de Santo Mauro y el conde de Maceda.

El Monarca ha invitado á varios aristócratas á batidas de faisanes en los jardines, que se harán en tres días, y de reses en Riofrio. La montería invertirá dos fechas.

Sus Majestades irán á La Granja en automóvil. El paso del puerto no dejará de ofrecer alguna dificultad, pues además de la copiosa nieve que ha caído en la sierra, ha helado mucho.

## Junta de transportes marítimos

Presidida por el director general de Agricultura é interino de Comercio, Sr. D'Angelo, se reunió ayer tarde la Junta de transportes marítimos.

Acordó la Junta que los fletes de cabotaje para las islas Baleares y Canarias sean más reducidos que el precio de los estipulados por las Compañías que hacen el tráfico entre la Península y dichas islas.

También estudió la ponencia presentada por los navieros acerca del precio del flete de cabotaje para el transporte de trigos, harinas y otras mercancías.

Estos precios están en relación con los ya publicados para el transporte del carbón.

Ofració el director general de Agricultura que hoy se facilitará á la Prensa una nota íntegra de la ponencia presentada por los navieros, y adelantó lo siguiente:

«Siendo muy difícil determinar el flete para el transporte de mercancías de un puerto á otro, se fijan dos tipos, uno máximo de veinte pesetas y otro mínimo de ocho pesetas. En cada caso fijará la Junta de Transportes el precio del flete con relación á esos dos tipos.»

También dijo el Sr. D'Angelo que deseaba hacer constar el gran esfuerzo de los navieros fijando esos tipos para el transporte de toda clase de mercancías que el Gobierno considere necesario.

En esos tipos de fletes van comprendidos los gastos de carga y descarga, de estiba y destiba.

Las mercancías que vayan con destino al elemento obrero serán cobradas á tres y cinco pesetas tonelada.

El carbón desde Asturias á las islas Baleares y Canarias, destinado á usos domésticos, se cobrará á 25 pesetas para Baleares y 27 para Canarias.

Los transportes de trigos y harinas y demás sustancias alimenticias se cobrarán con relación á los fletes máximo y mínimo mencionados.

## SECCION OFICIAL

### LA «GACETA»

GUERRA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortes el proyecto de ley fijando las fuerzas del Ejército permanente durante el año próximo de 1917.

—Otro ídem íd. íd. para presentar á las Cortes un proyecto de ley cediendo en venta á la Sociedad Calderai y Bartianelli, ó á su representante D. Gimó Valatelli, la propiedad de un terreno situado próximo á la boca del túnel internacional de Somport (sección española), sobre el que tiene construida una casa de máquinas para la producción de energía eléctrica.

GOBERNACION.—Real decreto disponiendo que el domingo 31 del mes actual se proceda á la elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Castuera (Badajoz).

ADMINISTRACION CENTRAL.—Estado.—Subsecretaría.—Sección de política.—Adiciones y modificaciones á las listas de contrabando de guerra publicadas en la *Gaceta de Londres* de 24 de noviembre último.

Gobernación.—Dirección general de Administración.—Aumentando concurso para proveer el cargo de contador de fondos del Ayuntamiento de San Feliú de Guixols (Gerona).

## ARTE Y ARTISTAS

### «Goya. Composiciones y figuras».

El ilustre crítico de Arte D. Aureliano de Beruete y Moret acaba de publicar un segundo volumen, dedicado al examen de la obra del genial pintor aragonés D. Francisco de Goya y Lucientes.

Notabilísimo fué el primer volumen, en que el Sr. Beruete hizo el análisis de los retratos de Goya. Su obra crítica alcanzó un gran éxito, y sus atinadas observaciones, sus juicios comparativos, la enumeración de los distintos procedimientos pictóricos y la riqueza de detalles sorprendidos por un espíritu tan sagaz y cultivado, dieron á la labor del comentarista un gran valor didáctico y dotaron al Arte español de un estudio sereno, concienzudo y valioso acerca de una de las mayores glorias artísticas nacionales.

El segundo volumen, que ahora aparece, equipara sus galas al primero; se titula *Goya. Composiciones y figuras*. Su contenido, más amplio, aborda toda la complejidad de la obra artística de aquel espíritu genial é innovador, muy próximo á las renovaciones y rebeldías del Arte moderno.

El Sr. Beruete clasifica con tan singular acierto la obra de Goya, que al mismo tiempo que asistimos á la evolución de su arte, presenciámos todo el proceso psicológico de un espíritu sobre el que muy hondamente se estuvieron mirando las grandezas y decadencias del alma española de su siglo.

Merece desde luego el ilustre crítico toda clase de elogios por haber concentrado su estudio en una figura excelsa del arte patrio, como la de D. Francisco de Goya, personalidad que cada día se agiganta á medida que puede apreciarse con más exactitud la magna trascendencia de su obra. Efectivamente, hay en la pintura goyesca toda la vida de la sociedad española de su tiempo, desde la frialdad de un pueblo que, alegre y despreocupado, se hundía cada vez más en el ocaso de su grandeza, en las postrimerías del reinado de Carlos III, hasta el terrible despertar de la invasión napoleónica y el desenfrenado de una reacción que volvió á entronizarse pasados los horrores de la epopeya. La convivencia de este artista genial, intimamente compenetrado con el espíritu español de las clases sociales más distanciadas, dan á su obra un valor trascendente que más allá del Arte penetra en la Historia, y que, como los acontecimientos, marca el profundo desnivel de la vida.

Comienza la obra de Goya, llena de anhelos juveniles, su marcha ascendente en pos de la gloria, con sus primeras producciones de carácter religioso en el templo del Pilar y la cartuja de *Aula Dei* de Zaragoza. El artista no se atreve todavía á insinuar las rebeldías de su genio innovador en este primer vuelo accidental frotado por el academicismo imperante. Llega á Madrid; triunfa en el concurso para la decoración de San Francisco el Grande y con sus primeros retratos; se le abren las puertas de la notoriedad; ya es pintor del Rey; su fama trasciende y su nombre se hace popular. Relacionado con Mengs comienza su famosa colección de cartones para la Real Fábrica de Tapices, y en esta labor desarrolla ya sus grandes facultades artísticas. Desde luego abandona el camino harto trillado de este género, en el que predominaba la influencia francesa, é impresionándose en la realidad, hace obras castizas españolas reproduciendo multitud de escenas populares en los 48 cartones que pintó, hasta llegar á la ejecución de obras tan frescas y espontáneas como *La maja y los emboscados*, *Las mosas de cántaro*, *Las gigantillas*, *El pelsle* y *La gallina ciega*. Con la labor anterior alternan los retratos; lienzos tan celebrados como *Las dos majas*, y multitud de cuadros de composición, donde refleja la vida madrileña con la originalidad, la fuerza de color, la inspiración y el sentimiento personal de su Arte, todo color y alegría. Coronan la obra optimista de Goya las pinturas decorativas para San Antonio de la Florida, alegre y prodigioso de desenfado y originalidad, con que el autor rompe abiertamente con todos los convencionalismos de la interpretación y del carácter tradicional de la pintura religiosa.

Pero acaba el siglo XVIII; amaga la tragedia, y el artista tan intensamente identificado con la sociedad española comienza á vislumbrar el desastre; la amargura hostiga su espíritu en los umbrales de la vejez, y las contemplaciones de los horrores de la epopeya, que se abre el 2 de mayo con la lucha del pueblo de Madrid contra la Caballería francesa de Grouchy en la Puerta del Sol, perturban la imaginación del pintor aragonés, sienta la necesidad de exorcizar la belleza de la lucha más que de exaltar la belleza del heroísmo, y de su genio portentoso y rebelde brotan las admirables estampas de la colección de *Los desastres de la guerra*.

Después la figura del artista se ensombrea cada vez más; Goya se recluye en el recuerdo de una sociedad que se ha desmoronado para siempre; el escepticismo, la ironía invaden su paleta, y el debilitado humorístico de los *Caprichos* acusa á la Humanidad con las fantásticas visiones de los Saturnos devoradores, y las brujas y demonios que deja pintados en las paredes de la Quinta del Sordo.

En el nuevo volumen del ilustre crítico don Aureliano Beruete se sigue paso á paso esta gran evolución de la obra de Goya á través de los lienzos del artista, guiados siempre por la sólida erudición del autor de *Composiciones y figuras*. Seguramente el Sr. Beruete obtendrá un éxito con esta obra mucho mayor que el obtenido con la primera parte de un estudio tan notabilísimo como el que viene consagrando á una de las glorias más legítimas de la Pintura española.

J. DEL G.

# VIDA PARLAMENTARIA

## EN EL SENADO

### LA SESION

A las cuatro menos veinte minutos comienza la sesión con escaso número de senadores.

En el banco azul, el ministro de Hacienda. Se lee y aprueba el acta.

#### ORDEN DEL DIA

##### Obligaciones generales del Estado.

Se pone a discusión el voto particular de la minoría conservadora al dictamen de la Comisión acerca de las secciones tercera y cuarta de las Obligaciones generales del Estado del proyecto de Presupuestos para 1917.

El Sr. BAS defiende el voto particular, estimando que se ha incurrido en error en los cálculos y se incluye el pago de cargas de Justicia que, como la de la Diputación de Navarra, habrá de ser convertida a primeros del año próximo.

Cree que el presupuesto extraordinario originará una confusión en la Administración de Hacienda, ya que con los recursos ordinarios será preciso atender a obras y servicios que por figurar en el extraordinario deberían pagarse con la Deuda cuya emisión se autoriza.

Previo un estudio financiero y exposición de cálculos de intereses de Obligaciones del Tesoro y Deuda consolidada, necesitará el ministro de Hacienda, para pago de esos servicios, más de los cincuenta millones presupuestados.

También defiende la consignación de la cifra de 84 millones para pago de Clases Pasivas, pues, según los datos obtenidos de pasados años, ésta es la cantidad necesaria y no la de 76 millones que figura en el dictamen.

De ese modo se oculta un déficit que podrá ocasionar, el día que resulte al hacer la liquidación, graves quebrantos al país.

El Sr. MUÑOZ CHAVES, por la Comisión, combate el voto particular y defiende el dictamen, razonando los motivos que aconsejan fijar las cifras del presupuesto que figuran en el dictamen.

El Sr. BAS y el Sr. MUÑOZ CHAVES rectifican.

Se desecha el voto particular.

El marqués de MOCHALES consume el primer turno en contra del dictamen.

De los artículos a que se refiere el dictamen, sólo tratará de la Deuda, pues del servicio de Clases pasivas ha dicho el Sr. Bas cuanto era oportuno decir.

Encuentra equivocadas las cifras que propone la Comisión se asignen para pago de intereses y comisión de la Deuda del 4 por 100 interior, cuyo servicio, por ley de 1909, se encargó al Banco de España, y resulta que para esa comisión faltan más de 300.000 pesetas.

Hace observar al ministro de Hacienda que esa obligación, establecida por una ley y en relación con una deuda consolidada, no es posible eludirla.

Pide que, retirado el dictamen, proceda la Comisión al examen minucioso de las cifras, para rectificar los errores.

El Sr. RENGIFO, de la Comisión, niega que haya error en el cálculo, y afirma que sin necesidad de utilizar la Comisión el aparato que ha usado el marqués de Mochales, tiene confianza en la consignación que figura en el dictamen para el pago de la comisión del Banco de España.

El marqués de MOCHALES rectifica y propone que, no teniendo la Cámara un aritmómetro, se ponga en el salón un encerado, donde desarrollaría la papeleta con arreglo a sus cálculos, y luego, el ministro de Hacienda explicase los suyos. (Risas.)

El Sr. SEDO interviene para alusiones. Sostiene el criterio de que es de escasa importancia el error de cifras, pues el gasto de unos millones más ó menos dependerá de la manera que se utilice la autorización para emitir deuda.

Pero censura que el Gobierno proceda con falta de sinceridad al tratar de probar que se liquidará con superávit un presupuesto que la realidad demostrará que está calculado con error y que tiene que resultar con déficit.

Considera alarmante la progresión en que aumenta la carga de Clases pasivas, y como es de suponer que el proyecto presentado por el ministro de Hacienda quedará para después de 1.º de enero, propone se incluya un artículo adicional por el que se disponga que todo el que entre al servicio del Estado desde 1.º de enero se someterá, en cuanto a sus derechos pasivos, a lo que en la nueva ley se disponga.

El ministro de HACIENDA: Conforme.

El Sr. RAHOLA (D. Federico) consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Encuentra censurable que los ministros de Hacienda no hayan procedido con más diligencia para evitar el escandaloso aumento de las obligaciones reconocidas, no liquidadas, pero sí cobradas.

De no haber sido por esa pasividad de los ministros, no sería tan elevado el déficit.

Pasando al estudio del dictamen, cree que ha debido ir acompañado de una Memoria explicativa de la forma en que se han calculado las cifras de las Obligaciones generales del Estado.

Afirma que no se encuentra en ningún convenio esa comisión de veinticinco céntimos por ciento que cobra el Banco de España por el servicio de Tesorería y pregunta al ministro de Hacienda qué resultado ha dado la facilidad que se dió para nacionalizar la Deuda exterior.

El marqués de MOCHALES, refiriéndose a una alusión del Sr. Rahola, lee documentos para probar lo justificado de la comisión que cobra el Banco y declara que el Tesoro no puede admitir servicios gratuitos.

El ministro de HACIENDA declara que en las negociaciones previas para la redacción de su proyecto acepta el Banco, a cambio de la prórroga del privilegio de emisión de papel

moneda, el prestar gratuitamente el servicio de Tesorería, lo cual no es nuevo, pues así lo tienen establecido en otras naciones. No se hace nada gratis; se presta un servicio a cambio de una concesión.

Contesta a una pregunta del Sr. Rahola, diciéndole que la Deuda exterior nacionalizada asciende hoy a 330.207.700 pesetas. Le parece de gran interés la nacionalización de la Deuda exterior.

El marqués de MOCHALES rectifica.

El Sr. PALOMO elogia la actuación de la minoría regionalista, que no se encierra en crítica negativa, sino que aporta su colaboración. Como el Sr. Rahola no ha impugnado extremo alguno concreto del dictamen, nada tiene que defender la Comisión.

El Sr. RAHOLA, al rectificar, dice que como individuo de la Comisión inspectora de la Deuda, del Senado, tiene que acudir un día y otro al salón de sesiones para decir que esa Comisión no puede actuar porque no llegan las cuentas.

Terminada la discusión de totalidad, se pasa a la discusión por artículos. Se aprueba sin debate hasta el art. 8.º inclusive.

El Sr. VALLES y PUJALS hace observaciones al art. 9.º Dice que pudiera ocurrir se pasasen al presupuesto ordinario las partidas del extraordinario; éste desaparecería, y entonces no tendría objeto la emisión de esa Deuda.

Propone deje de consignarse la partida para el servicio de Deuda destinada al presupuesto extraordinario hasta un artículo final del mismo presupuesto, y allí se exprese la cifra, conocidos ya los gastos a que habrá que atender.

El Sr. MUÑOZ CHAVES sostiene que es criterio en el Parlamento de atender a la reconstitución nacional, y, por tanto, no desaparecerán esas partidas; pero claro es que si desapareciera el presupuesto extraordinario, quedaría anulada el artículo.

El Sr. VALLES rectifica.

Se aprueba el capítulo IX, artículo único, y los demás de las secciones tercera y cuarta, quedando aprobado el dictamen de Obligaciones generales del Estado.

El Sr. ALLENDEALAZAR hace observaciones al dictamen del presupuesto extraordinario de la Presidencia del Consejo de ministros. Cree que una asignación que responde a una ley especial, y que ha venido figurando como gasto ordinario, ahora debe pasar al extraordinario. Una de esas partidas es la de subvención a la Exposición de Industrias eléctricas de Barcelona.

El Sr. ABADAL sostiene la necesidad de que la partida de la subvención para la Exposición de Industrias eléctricas de Barcelona pase al presupuesto ordinario.

El Sr. PULIDO dice que, dada la importancia de la Exposición de Barcelona, la partida para subvencionarla encaja en ese presupuesto de reconstitución nacional.

Acuerda la Cámara prorrogar la sesión hasta terminar la discusión de este presupuesto.

El Sr. ABADAL rectifica, insistiendo en que, por ser una asignación procedente de una ley especial, debe figurar en el presupuesto ordinario.

Sin más debate se aprueba el dictamen del presupuesto extraordinario de la Presidencia del Consejo de ministros.

Se suspende la discusión.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las ocho.

## EN EL CONGRESO

### LA SESION

Se abre la sesión a las tres y veinte, hallándose en el banco azul el ministro de la Gobernación.

#### Ruegos y preguntas.

El Sr. OZORES formula un ruego relacionado con los problemas de los transportes a la Coruña.

Afirma que en los muelles de esta capital existen desde mediados de noviembre más de 15.000 toneladas de mercancías que no pueden ser transportadas. El comercio de la ciudad amenaza con el cierre de los establecimientos, y la industria, con parar las fábricas.

El Sr. TORRES-BELENA formula un ruego al ministro de la Guerra.

El conde de CASTELLFORT pide que se construya en Albalat de la Ribera un muro de contención contra las inundaciones.

El Sr. KINDELAN formula un ruego relacionado también con los transportes.

El Sr. FOURNIER pide la reconstitución de ciertas carreteras de su distrito.

El PRESIDENTE concede la palabra a varios diputados que no se encuentran en el salón, y en vista de ello, se entra en el

#### ORDEN DEL DIA

##### Supresión de las primas de exportación al carbón nacional.

Continúa la discusión de este proyecto de Fomento, interrumpida ayer.

El Sr. VENTOSA usa de la palabra.

Se extraña de que siendo simultánea la implantación de las primas a la navegación, a las construcciones navales y a la exportación y distribución por el litoral del carbón nacional, se haya suspendido la última, quedando en vigor las dos primeras.

Encuentra buena la orientación del proyecto, pero sólo la orientación.

Habla después de la ley de Subsistencias, que bien aplicada hubiera hecho innecesario el proyecto, y además afirma que ha venido tan tarde que ya han salido de España miles de toneladas de primeras materias.

#### Proyectos de ley.

Los ministros de la GUERRA y de MARINA suben a la tribuna, de uniforme, y dan lectura de varios proyectos de ley.

Seguir la discusión.

El ministro de FOMENTO se extraña de que los regionalistas se quejen de que se pre-

senten a discusión tarde algunos proyectos, siendo así que no es precisamente el Gobierno el responsable de la lentitud de los debates.

Defiende calurosamente la gestión de la Junta de Subsistencias.

Se suspende la discusión de este proyecto y se entra en la del

#### Presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. JORRO continúa su interrumpido discurso, consumiendo un turno en contra de la totalidad.

El Sr. RODRIGÁNEZ recoge algunas afirmaciones del Sr. Jorro relacionadas con el penal de Chinchilla.

El Sr. NAVARRO REVERTER defiende la gestión administrativa del Gobierno en el Dueso, y dice que algunas personas de las que han partido cargos contra dicha administración si siquiera han estado allí.

Contesta a apreciaciones hechas por el señor Palacios y el Sr. Jorro.

Como este último habla defendido la obra del Sr. Burgos y Mazo, el Sr. NAVARRO REVERTER combate la gestión de éste.

El Sr. SANCHEZ GUERRA interrumpe, diciendo que cuando era ministro el señor Burgos no se le combatía.

El Sr. NAVARRO REVERTER: ¡Como el Sr. Jorro se ha dedicado a manejar el incensario!

El Sr. SANCHEZ GUERRA: Pero nunca pudimos pensar que el incensario fuera una provocación.

El Sr. PALACIOS rectifica brevemente.

El Sr. MONTES JOVELLAR insiste en que el decreto del Sr. Burgos disponiendo que los Ayuntamientos sufraguen los sueldos de los médicos forenses no debe encarnar en el presupuesto, puesto que tal decreto vulneraba una ley anterior.

El Sr. JORRO rectifica, insistiendo en la defensa del decreto del Sr. Burgos.

El Sr. DOMINGUEZ AREVALO dice que el clero se halla en una situación verdaderamente triste, y que aunque no tenga grandes esperanzas de conseguir mejora, ha de defenderle.

Desconfía de que su gestión ahora tenga éxito, porque tanto en tiempo de los liberales como de los conservadores, se habló de la escasez de las consignaciones del clero, y nada se hizo para remediar su situación.

Hace historia de todo lo ocurrido con los bienes del clero, de la desamortización y de la cesión voluntaria de parte de sus haberes que se hizo en cierta época, y cuya cesión viene a constituir el descuento que actualmente se cobra de sus sueldos.

Este descuento—dice el orador—es ilegal, porque por las disposiciones vigentes y el Concilio de Trento no se pueden gravar los bienes eclesiásticos.

Pide que se aumenten las consignaciones del clero y la supresión del descuento que se le hace en sus haberes.

Después se ocupa de la falta de templos y de la necesidad de reparar gran número de los existentes.

Anuncia que si el Gobierno se opusiera a las peticiones hechas, la minoría tradicionalista se opondría a la aprobación del presupuesto, votando en contra y pidiendo votación nominal para las partidas destinadas al clero.

El Sr. BERTRAN Y MUSITU consume el tercer turno en contra.

Dice que en España el personal de la Administración de Justicia, por lo que respecta al Supremo y Audiencias provinciales y Juzgados, cuesta unos 9 millones de pesetas.

Esta justicia carísima no está en proporción de las causas que se incoan y tampoco lo está el número de procesos con las sentencias recaídas, demostrando la estadística que sobrecorren multitud de procesos, los cuales, en su tramitación, originaron multitud de gastos innecesarios para el Estado.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA hace el resumen del debate.

Dice que al defender el presupuesto de Gracia y Justicia no le ciega ningún cariño paternal.

Pero tiene la convicción de que es un presupuesto excelente.

Algún orador, sin embargo, le ha califico de obra de albañilería. En efecto, hay que reconocer que es necesario realizar muchas obras, mejorar muchos edificios.

Pero—añade—todo es según el cristal del color con que se mira. (Grandes risas.)

He oído—dice—muchas atropas referentes al presupuesto de Gracia y Justicia.

Dice que no ha aceptado el real decreto de noviembre de 1915, porque no introduce ninguna reforma, como no sea la de aplicar el sistema mixto al segundo período, en lugar del tercero.

El ministro ha juzgado que hace una labor mucho más útil a su patria mejorando las condiciones higiénicas de los locales penitenciarios, que llenando de ampullosos prembulos la Gaceta y de disposiciones brillantes el periódico oficial.

El marqués de FIGUEROA: Pero esa no es la reconstitución nacional.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Yo no disiento motes, discuto realidades.

El marqués de FIGUEROA: Es un absurdo pagar con deuda ciertas obras.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Eso se podía decir antes de 1909, que había superávit. Hoy hay déficit, y hay que acudir a la deuda.

Dice al Sr. Bertrán y Musitu que no es culpa del Gobierno que los proyectos de reorganización judicial no se hayan discutido.

Cree que debe preceder la reorganización de los servicios a la dotación de los mismos.

Justifica la creación de algunos Juzgados para evitar molestias a vecinos de localidades apartadas.

Está conforme en que hay muchos hechos calificados de delitos que debían caer bajo la acción de la policía correccional.

Reconoce que hay que modificar el procedimiento criminal; pero no es ésta la ocasión de discutir ese punto.

Al terminar el ministro, es muy felicitado.

El Sr. CANAL rectifica, insistiendo en que en el presupuesto de reconstitución nacional

de Gracia y Justicia sólo ve una obra de albañilería.

Pedís—añade—25 millones, y no traeis siquiera consignación para hacer un reformatorio de jóvenes, algo, en fin, que justifique ese rótulo pomposo de reconstitución nacional.

Tribunales para niños, que hay en Portugal, ¿hasta en la República de Liberia!, ¿por qué no se traen como una innovación absoluta necesaria en estos tiempos?

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Antes de consignar un artículo en el presupuesto ó cifras para esos Tribunales, para esos jueces de niños, consideramos que es menester crear organizaciones sociales que amparen y robustezcan esa acción judicial. Lo contrario sería sólo crear unos cuantos cargos.

Rectifican los Sres. JORRO, PALACIOS y BERTRAN, y se levanta la sesión a las nueve en punto.

## ALCANCE POLITICO

La sesión del Congreso comenzó ayer en medio de una gran desanimación, y se dió el caso raro de que, por no hallarse presentes en la Cámara varios diputados que tenían anunciadas preguntas, no llegó a invertirse en éstas la hora dedicada a las mismas, y el tiempo que de ella quedó por consumir se destinó a la discusión del proyecto referente a los carbones.

En los pasillos, a medida que la tarde fué avanzando, aumentó la animación.

Un diputado regionalista decía que ayer mañana habían llegado algunos compañeros suyos, para que la guardia no quede por un momento abandonada.

«No formamos en la guardia negra—decía, sin que respondiera a ningún requerimiento que se le hiciera y, por tanto, procediendo con una gran espontaneidad—pero aunque pocos en número, constituimos una fuerza, por la disciplina a que sometamos nuestra acción.

Hoy han llegado algunos—como ya he dicho—que fueron llamados para que sustituyan aquí a otros que tienen que ausentarse.

Estamos dispuestos a presentar al presupuesto cuatrocientas emendas; pero observaremos frente a la sesión permanente una táctica nueva que no consistirá en discursos extensos, sino, por el contrario, cortos, ó sea de media hora de duración cada uno.

De este modo cada emenda exigirá tres cuartos de hora, media en el discurso que se pronuncie para apoyarla y el cuarto de hora restante en la votación nominal que en cada caso prevocaremos.

Ahora bien; teniendo en cuenta el número de emendas de una parte y de otra el detalle de la táctica a emplear, podrá pensarse fácilmente el tiempo que necesitará cuando menos el Gobierno para sacar el presupuesto.»

Este es el lenguaje de los regionalistas.

Véase ahora cuál es el de los conservadores.

Se había formado un pequeño grupo en el pasillo circular, en el que figuraban algunos ex ministros conservadores, y con éstos el Sr. Dato.

Hablábase en términos respetuosos de la reunión de la mayoría, de la actitud de alguna minoría decididamente resuelta a dificultar la acción del Gobierno y de la descontentada sesión permanente, y como el grupo se incorporaran otras personas que no eran conservadoras, de éstas partió alguna indicación encaminada a conocer concretamente la actitud del partido conservador.

Se mantuvo una conversación larga, de la que obtuvimos como resultado la aclaración de dudas que en estos días últimos se han acogido, y con las que parecían guardar alguna relación ciertas vacilaciones que muchos han creído ver en el ánimo del Gobierno.

Las dudas han desaparecido en cuanto se refieren a la actitud de los conservadores.

Estos creen que el Gobierno debe desear toda clase de vacilaciones y hacerse cargo de que si hoy tropieza con dificultades para la aprobación de los presupuestos, esas dificultades irán en aumento conforme vaya avanzando el tiempo.

Tiene que decidirse por ir a la sesión permanente, y cuanto más pronto, mejor para todos.

El partido conservador, interpretando fielmente sus deberes como oposición de S. M., le dará cuantas facilidades estén a su alcance.

Estas facilidades no serán para el presupuesto ordinario escuetamente, sino para el extraordinario también, con aquella limitación que para éste impone la fórmula del Sr. González Besada; es decir, que para sacar cuanto comprende la fórmula de éste, tendrá decididamente, lealmente, a su lado el Gobierno, al partido conservador, y a obtener la aprobación de eso ha de reducirse la sesión permanente.

No creen los conservadores prudente ni decoroso para el Gobierno que la sesión permanente fuese para los demás proyectos económicos.

Estos, para discutirlos al día siguiente de terminar la sesión permanente, si lo estima oportuno el Gobierno.

En cuanto a la solución, por algunos propuesta, de dar autorizaciones por doznas partes del presupuesto, la consideran los conservadores inadmisibles. El mismo Gobierno no dudará aquellos que la rechazará, porque en su aceptación iría envuelta una limitación para la libertad que en todo momento debe procurarse que tenga la Corona.

Algún hubo de decir:

«Veremos si mañana el partido liberal corresponde a esa línea de conducta.

A esto contestó quien con gran autoridad podía hacerlo:

«Eso no es cosa que nos importa en este momento. Ahora sólo nos toca cumplir con nuestro deber tal como nosotros lo entendemos.

Los ministeriales no modifican en un ápice su actitud.

Aludimos, como es consiguiente, a las alturas.

El jefe del Gobierno, que, como ya hemos dicho antes de ahora, tuvo decidido ir a la sesión permanente el día 5, y que por circunstancias que el mejor que nadie pudo apre-

ciar, desistió de su propósito, mejor dicho, del acuerdo adoptado por el Consejo de ministros, para lo cual hizo uso del voto de confianza que éste mismo le dió, no se halla dispuesto a variar la línea de conducta que se ha trazado.

Desistió de ir a la permanente el día 5.

¿Adoptará conducta parecida el día 12?

Lo único que podemos decir sin temor a ser objeto de rectificaciones por parte de quienes pueden hacerlas, es que estando convenida esa última fecha para la sesión permanente, si el Gobierno en lo que resta de semana sacara aprobados del Congreso los presupuestos de Gracia y Justicia y Marina, cosa que es poco probable, no se llegaría a la sesión permanente en toda la semana entrante.

También ha leído el ministro de la Guerra en el Congreso un proyecto autorizando la cesión en venta a la Sociedad Catalana y Balearica, ó a su representante, de un terreno de 1.997,75 metros cuadrados de extensión, situado en la zona excarpuada de la boca del túnel internacional de Somport, sección española.

La venta se realizará mediante el justiprecio que acuerde el comandante de Ingenieros de la plaza de Jaca, con aprobación del capitán general de la quinta región.

Ayer tarde ha estado reunida largo rato la Comisión que en el Congreso entiende en el proyecto de reformas militares, y que preside el Sr. Armiñán.

La Comisión ha trabajado bastante desde que se constituyó.

Entre los individuos que la componen se distribuyó el trabajo, empujándose a cada uno el estudio de determinado número de bases.

En los círculos políticos era ayer tarde elogiada como merece la conducta seguida por el director general de Correos, Sr. Francos Rodríguez, y secundada por el ministro de la Gobernación, en el asunto relativo al robo en la Central de Correos y descubrimiento de sus autores.

No lo acogemos para aminorar el mérito que puede haber concurrido la Policía en el servicio realizado, sino para hacer resaltar que sin confidencias son pocos los servicios que se realizan.

De haberse seguido en otras ocasiones la conducta seguida ahora por los Sres. Ruiz Jiménez y Francos Rodríguez, algunos hechos no habrían quedado impunes.

El Sr. Francos Rodríguez tuvo una confidencia.

Se le dijo que podría llegarse al descubrimiento de los autores del robo aludido porque había persona enterada minuciosamente del hecho y que conocía a los autores de éste; pero había que pagarla.

No hubo vacilaciones en el Sr. Francos Rodríguez, a quien enteró aquél de lo que sabía.

Se aceptó el servicio; se han pagado 10.000 pesetas, nunca mejor invertidas, y se pusieron todos los antecedentes que se tenían en conocimiento del director general de Seguridad para que la Policía trabajase.

A cada cual lo suyo.

El Sr. Alvarez (D. Melquiades) saldrá el jueves para Gijón, regresando al sábado próximo.

La Comisión de Presupuestos del Congreso se ha reunido ayer tarde, dando dictamen sobre el articulado de la ley del extraordinario y ordinario.

Ante la Comisión del Senado que entiende en las proposiciones de ley sobre reglamentación del juego informó brillantemente y con gran sentido práctico, desde el punto de vista jurídico, el presidente del Tribunal Supremo de Justicia, D. José Alcega, ante quien planteó la Comisión expresadas cuantas cuestiones de tal carácter entraña la labor parlamentaria que le ha sido confiada.

Dicha Comisión acordó que una ponencia, compuesta de los Sres. García Molinas, Retortillo y marqués de Rosales, preponga lo antes posible un proyecto de dictamen.

La ponencia se reunirá hoy, a las cuatro de la tarde.

Además informó ante la Comisión el señor Fernández Blanco, señalando las causas de que el juego no se extinga y la necesidad de reglamentarlo con criterio igual para todos.

En el Congreso no habla a última hora de la tarde nada concreto sobre si se habilitarán ó no el viernes y el domingo para celebrar sesiones.

No creemos que el jefe del Gobierno haya hecho a estas horas gestión alguna relacionada con ese propósito, que está inspirado en el deseo de aprovechar el mayor tiempo posible, y no lo habrá hecho seguramente en atención a la división de pareceres que existe respecto al particular.

Mientras los conservadores, sin entrar a juzgar la eficacia que puedan tener las referidas sesiones extraordinarias, no discuten al Gobierno y aceptarían la propuesta para tenerlas, pudiéndoles destinar el Gobierno, como desea, a presupuestos, otras minorías, en cambio, como la regionalista y la reformista, accederían a las sesiones, siempre que éstas se invirtieran en la discusión de proyectos económicos.

Ante esta falta de armonía entre las minorías, el Gobierno no se decide por el momento a propuestas ni en uno ni en otro sentido.

Es probable que resuelva en el día de hoy.

El Sr. Armiñán conferenció a última hora de la tarde con el señor ministro de la Guerra.

La conferencia fué para tratar del dictamen que había de emitirse respecto de las reformas militares.

Terminada la conferencia, se reunió la Comisión, acordando esta facilitar la siguiente nota:

La Comisión de reformas militares, después de leídas y estudiadas las bases aprobadas por el Senado, ha acordado firmar el dictamen tal como venía redactado, sin perjuicio de admi-

# EL ROBO DE CORREOS DETENCION DE LOS AUTORES

### Los detenidos.

Desde la Dirección general de Seguridad fueron remitidos a las respectivas cárceles los detenidos cuyos nombres damos anteriormente.

Hay otros nueve detenidos más como complicados en el mismo asunto y que fueron llevados a la cárcel directamente por la Policía, que desde la madrugada estaba provista de los respectivos mandamientos judiciales para consumir estas detenciones.

El total, pues, de detenidos hasta el presente momento es de 19 personas.

El juez instructor de este proceso, Sr. Robles, que tan admirablemente ha dirigido este servicio desde que recibió la primera confidencia sobre los autores, se proponía constituirse ayer tarde en las cárceles de hombres y de mujeres para empezar el interrogatorio de los detenidos.

### Algunos detalles.

Pocos son los que hasta el presente pueden hacerse públicos. La Policía, prevenida contra toda indiscreción periodística, que pueda entorpecer las sucesivas diligencias, guarda una reserva absoluta, como nunca, respecto a los pormenores del servicio y las manifestaciones que han hecho los detenidos.

Ninguno de los jefes de las tres brigadas puestas en juego para el servicio, despliega los labios para referir detalles, y a lo sumo, para esquivar la persecución de los periodistas, que se tensan, como siempre que se trata de sucesos sensacionales, invitan a los que les asedian a que hablen con el inspector general, D. Carlos Blanco, que es el que lleva la voz cantante en el asunto.

Ayer tarde tampoco hubo forma de ampliar la información de la mañana.

### Ocho mil pesetas más.

De los detenidos, hay algunos que todavía no se sabe el grado de participación o complicidad que hayan podido tener en el robo.

Uno de ellos es el llamado Victoriano Pozas, dueño de una tienda de comestibles de la calle de Caramuel, en la carretera de Extremadura.

Su detención obedece a tener albergado en su casa, donde aparece como dependiente o criado, uno de los autores del robo, el Tomás Herrero Medina.

Victoriano tenía, efectivamente, empleados en su casa como dependientes a su hermano Germán Pozas y al Tomás Herrero, que ha sido ordenanza de Correos hasta el día 28 de septiembre último, esto es, algunos días antes de cometerse el famoso robo que se persigue.

Fue nombrado para dicho cargo el 7 de abril.

La Policía, al penetrar en la tienda de ultramarinos con objeto de proceder a la detención del Tomás y realizar el registro correspondiente, encontró algo más de lo que esperaba.

Halló 8.000 pesetas en billetes del Banco de España ocultos entre papeles y en forma que revelaba deseo de sustraerlos al peligro de que fueran descubiertos.

Victoriano y Tomás dormían juntos.

Falta saber si los billetes de referencia son también procedentes del robo de Correos y si Victoriano Pozas, el dueño del establecimiento de coloniales que guardaba escondidos los billetes, sabía real y efectivamente que tales cantidades procedían de aquel robo en que aparece como figura principal su dependiente Tomás.

Los billetes y dos revólveres encontrados en la tienda han sido también entregados al Juzgado.

### Nata oficiosa.

El ministro de la Gobernación facilitó en el Congreso una nota oficiosa confirmando lo que decimos anteriormente, respecto a que la confidencia para el descubrimiento de los autores del robo de Correos ha sido facilitada a la Dirección de Seguridad por la Dirección general de Correos y Telégrafos.

La nota no añade ningún detalle nuevo a los que publicamos.

Sigue la labor la policía.—La más absoluta reserva.—Más detenidos.—Una portera descubre a dos delincuentes más.—Un viaje interrumpido.—Ropas y alhajas.

La labor policíaca continuó en las últimas horas de la tarde y parte de la noche.

En la Dirección general de Seguridad estuvimos a las ocho, hora en que el inspector general de Seguridad, Sr. Blanco, y los comisarios jefes de las brigadas hallábanse atareados ordenando los datos aportados por los detenidos en sus declaraciones, y haciendo inventario detallado de los valores, ropas, alhajas y efectos que les han sido ocupados.

A las siete y media de la noche de ayer, la Policía hizo dos nuevas detenciones; se trata de dos individuos parientes y que vivían juntos en una casa de la calle de Jacometrezo. Según parece, la Policía practicó un registro en aquella habitación y encontró numerosas prendas de señora y caballero, géneros de punto, alhajas y efectos.

La portera de la casa en cuestión dió a la Policía detalles que permitieron seguir una nueva pista para detener a dos nuevos complicados.

Los parientes que vivían en la calle de Jacometrezo entregaron a la portera un bolsillo monedero, de plata, con una sortija de brillantes, dos pendientes, también de brillantes, y unos ajustadores de oro, con el encargo de que se los guardara, porque iban a emprender según ellos, un corte viaje.

La Policía se quedó por los alrededores de la casa y detuvo a los dos vecinos cuando volvían después de realizar el proyectado viaje.

Encontráronse ambos sorprendidos por la presencia de los agentes, y allí, en la misma portera, fueron sometidos a un interrogatorio, en el que incurrieron en muchas contradicciones.

Los dos fueron llevados a la Dirección general de Seguridad. Allí volvieron a declarar extensamente.

De lo que declararon ante el director general nada pudimos averiguar, dada la impenetrable reserva con que la Policía llevaba sus indagaciones.

Estos salieron maniatados del despacho del Sr. Blanco, para ser conducidos más tarde a la cárcel en un coche de punto.

Un anónimo.—Cómo empezó el servicio policíaco.—La actuación del inspector general.—Un anónimo al Sr. Tébar.—El Cuerpo de Correos.

Hace unos días, el director general de Correos y Telégrafos, Sr. Francos Rodríguez, recibió una denuncia anónima, en la que se le daban tales detalles del robo y de la forma en que se realizó éste, que el Sr. Francos Rodríguez creyó oportuno ponerlo en conocimiento de su superior el señor ministro de la Gobernación. Este, a su vez, al enterarse minuciosamente de la cuestión, telefeó al director de Seguridad, poniéndole en autos de lo que acontecía.

Celebróse una extensa conferencia entre las mencionadas personalidades, y de ella salió la manera en que había de realizarse el servicio para ver de lograr un brillante resultado, caso de que las afirmaciones que se hacían en el anónimo escrito fueran ciertas, como era casi lógico suponer.

Anteayer, a última hora de la tarde, el señor La Barrera encomendó al inspector general, Sr. Blanco, la organización del servicio policíaco que tan buenos resultados ha dado.

El digno empleado Sr. Tébar, que, como recordarán nuestros lectores, estuvo detenido setenta y dos horas, a disposición del Juzgado del Centro, hasta que probó, como su confiado, de una manera evidente su inocencia, parece que recibió el primer anónimo en que se daba la pista que la Policía ha seguido para descubrir los autores del importante robo.

El Sr. Tébar, según noticias que pudimos recoger anoche, hizo entrega del anónimo al director general de Correos y Telégrafos.

No sabemos si es éste el anónimo que el Sr. Francos Rodríguez entregó al director de Seguridad, ó si el Sr. Francos Rodríguez recibió otro anónimo concebido en los mismos términos que el del Sr. Tébar.

En el Cuerpo de Correos ha producido el mejor efecto la noticia de la detención de los autores del robo, ya que pesaba sobre aquél el malestar producido por el hecho, ocurrido dentro de las oficinas.

El ex ordenanza de Correos detenido fué despedido de la Dirección en el mes de septiembre último.

Más detalles.—El registro de la calle de Jacometrezo.—Tres mujeres detenidas.—Un almacén de tejidos.—Para hoy.

A las once de la noche se retiró el señor Blanco de la Dirección general de Seguridad. Allí quedaba aún el Sr. Fernández Luna con los agentes a sus órdenes, porque restaba todavía algo que hacer.

Los detenidos en la calle de Jacometrezo, número 27, son los vecinos del cuarto principal, llamados Alfredo Muñoz Vallejo, de veintinueve años; su pariente Jesús Marco Marzó; las amantes de éstos, que vivían en su compañía, que son Josefa Fuerte, de veintitres años, y Nieves Ortiz, de veinte.

También fué detenido Santiago Lerma Valero, de veintiocho años, que habita en la calle de Olavide, núm. 14, cuñado de Alfredo.

Parece que estos tres sujetos habían ido ayer de mañana a Guadalajara con el fin de vender algunos géneros.

El registro dió por resultado el hallazgo de un verdadero almacén de géneros.

Se les ocuparon unos 60 paquetes de pantalones de señora, 23 pañuelos, 15 pares de calcetines, cinco trajes de punto para caballero, una cadena de oro, dos pares de pendientes de oro y diamantes con estuches, fotografías, cédulas de los detenidos, cartas particulares, décimos de lotería y otros documentos, además de un magnífico abrigo de señora con cuello de terciopelo blanco, que pertenecía a Nieves; y de todo ello se incautó la Policía, y en un carro fué trasladado aquel surtido de géneros a la Dirección general de Seguridad.

La portera de la casa, Angeles Lorenzo de la Rosa, fué también llevada a la Dirección.

A los detenidos se les encontraron además alhajas por valor de más de 1.000 pesetas y unas 1.500 en billetes del Banco.

Los detenidos son hasta ahora catorce.

Hoy la Policía llevará a cabo dos ó tres registros más. A las doce irá el Sr. Luna al Juzgado.

Se tiene descubierta el robo, y, según la Policía, se sabe quién fué de los detenidos el que recogió el pliego de valores en la ventanilla. Se sabe también que Tomás le aguardaba en la calle.

Saturino Toledoano habita en la calle del Mediodía Grande, núm. 7, y Julián Pozas vivía con Julia Espiga en la calle de Augusto Figueroa, 8.

De los catorce detenidos, muchos serán puestos en libertad, pues sólo están detenidos varios como encubridores ó supuestos cómplices.

### La labor del Juzgado.

Entre las varias pistas que venía siguiendo la Policía por indicación del digno juez del distrito del Centro, D. Enrique Robles, una era la que se ha llevado ayer a cabo, dando resultado la detención de los autores verídicos del robo y de sus múltiples cómplices y encubridores, cuando ya la opinión pública empezaba a creer que este delito quedaría en el número de los impunes.

Las detenciones se han llevado a efecto siguiendo indicaciones del Sr. Robles, como decimos antes, secundadas admirablemente por las brigadas de los Sres. Escudero, Luna y Maqueda.

Dijo también el Presidente del Consejo que había sometido a la firma regia dos decretos: uno nombrando gobernador civil de San Sebastián al actual gobernador de Córdoba, señor Laserna, y otro autorizándole para presentar a las Cortes un decreto modificando la actual organización judicial de Méjica y Ceuta, en el sentido de darle mayor carácter civil.

El conde de Romanones se propuso asistir desde primera hora a la sesión del Senado para estar presente en la discusión del presupuesto ordinario de la Presidencia.

Una Comisión de fabricantes de pan de Madrid ha visitado al ministro de Hacienda para expresarle que están conformes con la tasa acordada por la Junta de Subsistencias para la harina y el pan; pero pidiéndole al propio tiempo que continúe funcionando la Junta reguladora que se creó y en la que figura el alcalde, y se mantenga el margen de beneficio de cinco céntimos en kilo en favor del pan con relación a la harina.

Se cree que el Sr. Alba no accederá a nada que esté en pugna con la fidelidad interpretativa que debe darse a los acuerdos de la Junta de Subsistencias, á cuya desvirtuación tienden no pocas reclamaciones.

## LAS FUERZAS DE MAR Y TIERRA

El ministro de la Guerra ha leído en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º Se fija en 132.358 hombres la fuerza del Ejército permanente durante el año de 1917, sin contar en ella los individuos del Cuerpo de inválidos y la penitenciaría militar de Mahón.

Art. 2.º Se autoriza al ministro de la Guerra para elevar temporalmente dicha cifra si lo considera necesario, expidiendo en compensación, en las épocas que considere más oportunas, las licencias temporales precisas para que los gastos no excedan en ningún caso de los créditos consignados en el presupuesto.»

El ministro de Marina dió lectura de un proyecto fijando la situación de los buques de la Marina española.

Para las dotaciones de los buques, puertos militares, arsenales, defensas locales de los puertos, provincias marítimas y demás servicios á cargo de la Marina se autoriza al ministro del ramo para tener sobre las armas 10.581 marineros y 4.150 soldados en sus correspondientes clases.

El ministro de Marina queda autorizado, siempre que las necesidades del servicio lo requieran, para sustituir unos individuos por otros de todas clases y categorías en las dotaciones de los buques, aumentar ó disminuir éstas según los servicios lo exijan, dentro de los créditos totales consignados en el presupuesto para fuerzas navales.

## CALAMARES EN SU TINTA CRUZ ROJA

Enteros verdad.—Probados. Exquisitos.

## LAS SUBSISTENCIAS

El Gobierno y la Junta.

La Gaceta ha publicado la siguiente real orden del ministro de Hacienda:

Excelentísimo señor: Las medidas propuestas por esa Junta, en relación con el carbón y el trigo y las que naturalmente han de complementarias, exigen provisiones inmediatas por parte del Poder público, á fin de impedir que una retrocesión indelicada é maliciosa de los elementos intermedios entre la producción y el consumo, cause, en plazo más ó menos largo, la paralización de las ventas de artículos, como aquéllas, indispensables para la vida nacional.

Sin perjuicio, pues, de que esa Junta comunique directamente a las provinciales las instrucciones que correspondan, para que utilizando el procedimiento de la incautación y los demás autorizados por la ley de 11 de noviembre y su reglamento, se acuda con toda rapidez y energía á la solución de tal conflicto, allí donde pudiera presentarse; importa al Gobierno de S. M. conocer con urgencia la propuesta de la Junta acerca de un plan completo de abastecimiento del mercado español, mediante la importación de trigo y carbón extranjeros en toda aquella medida á que no pudiera bastar la producción nacional.

No ha de ocultarse á esa Junta, por la propia naturaleza de tales artículos y por la experiencia que con relación á alguno de ellos ya hubo de recogerse en momentos todavía recientes, la compleja dificultad que encierra para los organismos del Estado realizar, por los medios exclusivos de éste, todas las operaciones de recepción y distribución de dichos productos naturales. Por lo mismo, importará asociar desde luego al plan que haya de trazarse, el concurso de las entidades mercantiles importadoras de trigo y de carbón, que existen en España, fijando de acuerdo con ellas los detalles todos de ejecución de aquel plan de distribución de las provincias del Reino.

Igualmente deberá determinarse de antemano la participación que el Estado habrá de tomar en tal concierto, ya que es voluntad del Gobierno reducirlo á la medida de lo indispensable para cooperar con sus propios medios, allí donde no alcancen los de la iniciativa privada, é igualmente habrá de estipularse las condiciones de precio en que los artículos llegarán á manos de los consumidores y las responsabilidades en que incurrirán las entidades importadoras en caso de incumplimiento.

Por último, siendo tan directa y trascendente la influencia de los problemas del transporte en las crisis de subsistencias del momento presente, importará que paralelamente á las disposiciones que quedan enunciadas, el celo y el patriotismo de esa Junta actúen, á fin de prevenir las que considere más eficaces en relación con los transportes marítimos y terrestres para lograr la llegada á España en momento oportuno de los artículos importados y su distribución en los lugares predeterminados.

El Gobierno actuará por todos los medios que legalmente se halla asistido, para

que así las flotas como las Compañías ferroviarias, cooperen puntualmente al plan que como resultado de la autorizada propuesta de la Junta llegue á adoptarse.

En virtud de todo lo expuesto, S. M. el Rey (q. D. g.), se ha servido resolver que se invite á esa Junta de su digna presidencia para formular, asistida por los elementos técnicos que considere útiles, propuesta urgente acerca de la conveniencia y desarrollo de un plan de abastecimiento del mercado nacional, de trigos y carbonos, en la cantidad y para el momento en que considere insuficiente la producción española, acomodándose en general á los extremos á que el cuerpo de esta real orden se refiere, con todos los complementos y regulaciones que su patriotismo y la competencia de esa respetable Corporación le sugiera.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1.º de diciembre de 1916.—Alba.

Señor Presidente de la Junta central de Subsistencias.»

Afecciones crónicas del corazón y los pulmones. Dr. Benítez. Cister, 16. Málaga.

## LOS REPUBLICANOS

La Asamblea de Santander.

Se han reunido en Asamblea los republicanos de Santander.

Han acordado reconstituir el partido para concurrir á la Asamblea de Zaragoza.

Los de Madrid.

Anoche, en el Círculo Federal, se reunieron los representantes de los partidos republicanos de Madrid para tratar de llegar á la formación del partido único, ó, cuando menos, á la federación con bases sólidas y dirigidas por un Directorio.

En la reunión hubo corrientes de gran armonía.

No se llegó á adoptar resolución alguna hasta esperar el resultado de la consulta que los federales elevan á su Directorio.

## BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	Día 4	Día 5
4 por 100 Interior.		
E.....	74 25	74 35
D.....	74 65	74 55
C.....	75 75	75 75
B.....	76 15	76 15
A.....	76 20	76 20
S y H.....	76 10	76 10
Diferentes series.....	75 50	75 50
Fin corriente.....		
Fin próximo.....		

4 por 100 exterior (estampillado)	Día 4	Día 5
E.....	81 90	82 05
D.....	82	82
C.....	83	83 25
B.....	83	83 15
A.....	85	85 25
S y H.....	83	83 25
Diferentes series.....	82 30	82 30

4 por 100 amortizable	Día 4	Día 5
E.....	87 50	87 50
D.....	87 50	87 50
C.....	87 50	87 50
B.....	87 50	87 50
A.....	87 50	87 50
S y H.....		
Diferentes series.....		
A plazo.....		

5 por 100 amortizable	Día 4	Día 5
E.....	95 80	95 15
D.....	95 40	95 40
C.....	96 05	96 50
B.....	96	96
A.....	96	96 25
S y H.....	96 25	96 25
Diferentes series.....		
Obligaciones del Tesoro al 4,50%.....	101 05	101 05
Series A.....	101 05	101 05
Series B.....	101 05	101 05
Obligaciones del Tesoro al 4,75%.....	102 25	102 40
Series A.....	101 70	101 65
Series B.....		

ayuntamiento de Madrid.	Día 4	Día 5
Resultas.....		76
Explotaciones del Exterior al 5%.....		
Cédulas del Banco.....		
Villa Madrid, 1913 (Dudas y Obras).....	90	85 50
Emprestado del 1914.....		

Banco Hipotecario de España.	Día 4	Día 5
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	84 80	

Valores industriales (acciones)	Día 4	Día 5
Banco de España.....	450	451
Compañía de Tabacos.....	255	254
Banco Hipotecario.....		
Banco de Vizcaya.....		
Banco de Santander.....		
Banco de Seguros.....		
Banco de Almería.....		
Banco de Cádiz.....		
Banco de Orense.....		
Banco de Pontevedra.....		
Banco de Salamanca.....		
Banco de Sevilla.....		
Banco de Valencia.....		
Banco de Valladolid.....		
Banco de Zamora.....		
Banco de Burgos.....		
Banco de Cantabria.....		
Banco de Guipúzcoa.....		
Banco de Vizcaya.....		
Banco de Seguros.....		
Banco de Almería.....		
Banco de Cádiz.....		
Banco de Orense.....		
Banco de Pontevedra.....		
Banco de Salamanca.....		
Banco de Sevilla.....		
Banco de Valencia.....		
Banco de Valladolid.....		
Banco de Zamora.....		
Banco de Burgos.....		
Banco de Cantabria.....		
Banco de Guipúzcoa.....		
Banco de Vizcaya.....		
Banco de Seguros.....		
Banco de Almería.....		
Banco de Cádiz.....		
Banco de Orense.....		
Banco de Pontevedra.....		
Banco de Salamanca.....		
Banco de Sevilla.....		
Banco de Valencia.....		
Banco de Valladolid.....		
Banco de Zamora.....		
Banco de Burgos.....		
Banco de Cantabria.....		
Banco de Guipúzcoa.....		
Banco de Vizcaya.....		
Banco de Seguros.....		
Banco de Almería.....		
Banco de Cádiz.....		
Banco de Orense.....		
Banco de Pontevedra.....		
Banco de Salamanca.....		
Banco de Sevilla.....		
Banco de Valencia.....		
Banco de Valladolid.....		
Banco de Zamora.....		
Banco de Burgos.....		
Banco de Cantabria.....		
Banco de Guipúzcoa.....		
Banco de Vizcaya.....		
Banco de Seguros.....		
Banco de Almería.....		
Banco de Cádiz.....		
Banco de Orense.....		
Banco de Pontevedra.....		
Banco de Salamanca.....		
Banco de Sevilla.....		
Banco de Valencia.....		
Banco de Valladolid.....		
Banco de Zamora.....		
Banco de Burgos.....		
Banco de Cantabria.....		
Banco de Guipúzcoa.....		
Banco de Vizcaya.....		
Banco de Seguros.....		
Banco de Almería.....		
Banco de Cádiz.....		
Banco de Orense.....		
Banco de Pontevedra.....		
Banco de Salamanca.....		
Banco de Sevilla.....		
Banco de Valencia.....		
Banco de Valladolid.....		
Banco de Zamora.....		
Banco de Burgos.....		
Banco de Cantabria.....		
Banco de Guipúzcoa.....		
Banco de Vizcaya.....		
Banco de Seguros.....		
Banco de Almería.....		
Banco de Cádiz.....		
Banco de Orense.....		
Banco de Pontevedra.....		
Banco de Salamanca.....		
Banco de Sevilla.....		
Banco de Valencia.....		
Banco de Valladolid.....		
Banco de Zamora.....		
Banco de Burgos.....		
Banco de Cantabria.....		

A las tres y cuarto de la madrugada de ayer extendió el Juzgado los mandamientos de detención y registro, que a las cuatro y media estaban ya cumplimentados, pasando los detenidos a la cárcel a las seis de la mañana en el automóvil de la Dirección general de Seguridad en grupos de a cuatro.

En el domicilio de uno de los detenidos, de Victorio Pozas, se han hallado escondidos bastantes billetes del Banco de España con los taladros del cosido que se hace siempre en los pliegos de valores declarados.

Estos billetes y los de mil francos que se ocuparon al Saturnino Toledo supuestos que obran ya en poder del Juzgado instructor, y por cierto que de los siete billetes de mil francos cada uno, cuatro han confrontado por su numeración con la relación dada al Juzgado por el Banco Hispanoamericano, según nos dice persona que nos merece entero crédito.

Nuevos registros.

Anoche el celoso juez del distrito del Centro, Sr. Robles, extendió nuevos mandamientos de registro y detención, pues parece ser que, aunque son ya bastantes los detenidos, hay todavía más complicados.

Los Sres. Maqueda y Escudero celebraron anoche una detenida conferencia con el juez Sr. Robles, y aunque nada sabemos acerca de los términos en que se deslizará la conversación, suponemos que tendrá por objeto informar detenidamente al Juzgado del servicio hecho con todo género de detalles, a fin de facilitar al Sr. Robles su trabajo al tomar declaración a los detenidos.

Esta diligencia la ha empezado a practicar el Sr. Robles en la madrugada de hoy, para lo que se trasladó a las tres a la Cárcel Modelo, acompañado del activo secretario judicial D. Rafael López Pando.

El Juzgado en funciones

Ya se va aclarando el misterio.

Todos los informes aportados por la Policía, que ha trabajado como conviene cuando se trata de algo importante y escandaloso, y las diligencias practicadas rápidamente por el juez, Sr. Robles, permiten ya reconstituir completamente los hechos desde que se cometió la estafa hasta el momento de la detención de sus autores.

Dijimos ayer que la principal figura de este singular suceso, que tanto conmovió a la opinión, era el detenido Tomás Herrero Marina, ex ordenanza de la Central de Correos, expulsado por faltas cometidas en el servicio, y que últimamente decía estar de dependiente en una casa de ultramarinos de la calle de Caramuel.

Conocedor Tomás de todos los secretos y del mecanismo de la sección de valores declarados, además de ser individuo avispado y contumaz, nadie mejor que él para urdir y planear el robo.

Para ello se puso de acuerdo con Julián Pozas, que era, por sus condiciones de frescura y serenidad, el tipo ideal para realizar la implantación del verdadero empleado encargado de recoger el pliego de Bayona y retirar, convenientemente disfrazado con la blusa larga, los valores para dicho punto.

Julián, que en aquella época atravesaba una crisis económica tremenda, porque vivía errante y desamparado de su familia, encontró de perlas la proposición del Tomás Herrero.

El golpe se convino para el 18 de octubre. Ya saben nuestros lectores que, en efecto, se dio a la hora y en la forma preparada, y que salió a pedir de boca.

Momentos después, el oficial encargado de la entrega, Sr. Tébar, cayó en la cuenta del engaño de que había sido víctima, y participó el hecho a sus superiores.

La Policía se puso en juego. El hecho había sido realizado con tanta precisión, habilidad y fortuna, que no quedó rastro.

Nadie confiaba, por esto, en que se diera con los autores. Creíase un verdadero milagro una rarísima e inesperada casualidad que se llegara adonde se ha llegado hoy.

Después del golpe.—El reparto.

Julián Pozas salió de la Central de Correos con el pliego de Bayona por la puerta de la calle de la Paz. Allí le esperaba Saturnino Toledo, que tenía la misión de vigilar las entradas de la Casa de Correos.

Para preparar la coartada, previniendo la contingencia de que el golpe les pudiera resultar mal, Julián había estado aquella tarde en un juego de pelota de la calle de Santa Engracia, núm. 85, presenciando el partido que jugaban varios aficionados.

Después se trasladó a una barbería de la calle de Luchana, que también solía frecuentar mucho, y en ambos sitios procuró hacerse muy visible, por si lo que preparaba para luego le salía torcido.

Inmediatamente se reunieron Julián Pozas, Saturnino Toledo y Tomás Herrero para examinar los pliegos robados y proceder al reparto.

El sitio escogido para ello fue la tienda de Victoriano Pozas.

Entre los presentes era enorme la alegría en aquella sesión solemne, no sólo por la fortuna en el golpe, que había resultado a las mil maravillas, sino por la importancia del botín recogido.

Examinados los valores, se acordó reunirse otra vez y con más calma en la calle de Jacometrezo, núm. 27, para proceder a destruir los que eran incoercibles y comprometedores, y repartirse antagónicamente los útiles y negociables.

Pero en aquella primera sesión ya se hizo un pequeño reparto, como anticipo para que algunos de los colaboradores atendiese a sus necesidades más urgentes.

A quien se le notó en seguida fue al propio Julián, que al día siguiente ya apareció transformado y limpio, con traje nuevo y gabán impermeable.

Otras reuniones y francachelas.

Verificado el reparto y destruidos los documentos que no podían negociarse, todos los comprometidos se dedicaron a realizar compras y mejorar ostensiblemente de vida.

En la calle de Augusto de Figueras, número

8, piso segundo, domicilio de doña Julia Espiga Pinaque, se celebró la noche del 14 al 15 una francachela desenfadada, que costó unos 500 pesetas.

Julián Pozas, que era el ídolo de todos, se brindó a ser padrino de un robusto niño de la duquesa, y con este motivo el día del bautizo se repitió el «aguatque» en el tupi de la calle de Espoz y Mina, en donde se prodigó la plata y se lanzaron al aire muchos puñados de monedas de cobre.

La chiquillería invadió la calle aclamando al padrino rumboso, y aquello fue un escándalo, porque hasta el tránsito tuvo que ser suspendido a causa de la muchedumbre reunida frente al tupi.

Con decir a ustedes que hasta los guardias de Seguridad tuvieron que intervenir para poner orden, está dicho todo.

Se ve, pues, que los delincuentes no se recataban de hacer ostentación de su cambio de fortuna.

Cómo se hizo el reparto.

Fue en la calle de Jacometrezo, 27, principal izquierda, la noche del 23 de noviembre. A Julián y a otros les correspondieron mayor suma, porque también sus servicios habían sido más peligrosos.

Le entregaron a cuenta de mayor cantidad, 1.000 pesetas a Jesús, y a 600 a Saturnino, Alfredo, Victoriano y Julián.

Jesús y Alfredo ya convinieron allí, de sobremesa, constituir una sociedad comercial para adquirir y vender géneros de punto. La primera partida la adquirieron en un establecimiento de compraventa mercantil, y con ella establecieron un puesto de venta en la cabecera del Rastro. También realizaron con éxito satisfactorio varios viajes comerciales a provincias.

El domingo 26 se volvieron a reunir en el domicilio de Alfredo, Tomás y otros compañeros.

Durante la reunión, Tomás sacó varios paquetes de billetes y se los entregó a la madre del amo de la casa, diciéndole:

—Si quiere usted puede quedarse con uno de ellos.

De los paquetes se incautó Alfredo. La citada mujer rehusó quedarse con ninguno, seguramente temerosa de verse al fin comprometida en un negocio tan sucio.

Entre ellos se repartieron también otras cantidades, entregando Julián Pozas a Jorge algunas sumas de importancia.

En la cárcel.

El Juzgado estuvo en la Cárcel tomando la filiación a los detenidos y preparando las diligencias para empezar los interrogatorios.

Volverá por la tarde a las cuatro.

El director general de Correos y Telégrafos declaró esta mañana a un compañero nuestro que la confianza respecto a los autores de este robo la tuvo por conducto del jefe de la Cartería Central, D. Martín de León, é inmediatamente, acompañado de este jefe, dio cuenta al ministro y a la Policía, poniéndose en todo momento de acuerdo con las autoridades para el completo descubrimiento de los autores de dicho robo.

Respecto al ex ordenanza Tomás Herrero Marina, facilitó los siguientes datos:

Fue nombrado ordenanza de segunda en 7 de abril de 1915. Se le destinó al Negociado de Valores declarados, donde prestó sus servicios y donde pudo enterarse del mecanismo interior del Negociado.

Un día presentó a un jefe un pliego de valores declarados, que se había caído al suelo y se lo encontró recogiendo los papeles.

El pliego era de 250 pesetas y contenía décimos de lotería. Este hecho le captó la confianza de todo el personal del Negociado. Sirvió en el mismo próximamente un año.

Cuando se estableció el servicio de la Caja postal en el nuevo edificio de la plaza de Castelar, fué destinado al mismo, elegido por su buena presencia; pero acababa de sufrir la enfermedad de viruela, y como tenía las señales muy marcadas, el director dispuso de la apartara de ese servicio, por evitar el contacto con el público hasta que desapareciera todo temor de contagio, y entonces se le destinó al Negociado de certificados, en la Administración del Correo Central, de 7 de abril a 12 de mayo de 1916.

El servicio principal que en este sitio prestaba, era el de transportar los certificados que, entrando porreja, son depositados, según se reciben, en un cesto, del cual los sacaba el Herrero y los llevaba a la mesa de distribución.

Empezaron a faltar certificados y sobras monederos en dicho negociado, sin que pudiera averiguarse la causa, pues estos servicios se prestan en el interior de la casa con absoluta confianza entre los funcionarios (servicios que se prestan a la vista de todos). Ni la vigilancia de los jefes, ni las medidas adoptadas daban ningún resultado, pero se fueron concretando hechos, precisando que todo lo que faltaba era en horas en que prestaba servicio el Herrero. Se llegó a precisar la falta de un certificado desde el cesto a la mesa. No podía ser el rata más que el Herrero. Costó trabajo convencerse de que era el autor, por los antecedentes que tenía, pero llegó a adquirirse la convicción plena de su culpabilidad, y con esta convicción se acumularon los expedientes instruidos.

Entonces, y libre ya de las manchas de la cara, se le volvió a destinar a la Caja, con expresa condición de vigilarle y no confiarle ningún servicio de interés, advertidos los que allí manejan metálico de que no consintieran que se acercara a sus mesas.

Con este traslado, cesaron en la Central los extravíos de monederos y certificados, admirándose sus jefes en la convicción que tenían de la culpabilidad del Herrero.

Este, al llegar a la Caja, impuso 1.000 pesetas en una cartilla, sin duda con el ánimo de inspirar allí confianza; pero el resultado fué contraproducente, pues se sospechó que ese dinero era el producto de sus obras en la Central.

Tramitados los expedientes, y sin duda sos-

pechando el Herrero el resultado de los mismos, fué sacando poco a poco las mil pesetas.

El director resolvió el expediente acumulado, separándole de su cargo en 17 de septiembre de 1916, cesando definitivamente en sus servicios el 2 de octubre. No existía plena prueba material; pero sí la convicción profunda de su culpabilidad.

Durante el tiempo que sirvió en la Caja faltó un día un monedero en la Central y se vino en conocimiento de que aquel día había entrado el Herrero en el negociado de la Central a traer al mismo un envío de cartillas para provincias.

pechando el Herrero el resultado de los mismos, fué sacando poco a poco las mil pesetas.

El director resolvió el expediente acumulado, separándole de su cargo en 17 de septiembre de 1916, cesando definitivamente en sus servicios el 2 de octubre. No existía plena prueba material; pero sí la convicción profunda de su culpabilidad.

Durante el tiempo que sirvió en la Caja faltó un día un monedero en la Central y se vino en conocimiento de que aquel día había entrado el Herrero en el negociado de la Central a traer al mismo un envío de cartillas para provincias.

AGUA DE SOLARES LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA

ULTIMAS NOTICIAS

El conflicto europeo

COMUNICADO OFICIAL

FRANCES

Actividad de los aviadores.

PARIS, 6. Parte oficial del medio día: «Noche, sin incidentes; nada que señalar. Aviación.—Se confirma que el ayudante Dorme ha derribado el 4 de diciembre su 17.º avión enemigo; el aparato cayó a 600 metros de Mons-en-Chaussée, al Sudeste de Peronne.

El mismo día, el sargento Viallet ha derribado su séptimo avión, que ha caído a 500 metros al Este de Beugny (región de Arras).»

DIPUTACION PROVINCIAL

Continúa la discusión del presupuesto.

Se abre la sesión a las once y media bajo la presidencia del Sr. Diaz Agero, y leída el acta de la anterior por el Sr. Bergia, queda aprobada.

Se aprueba también, sin discusión, el presupuesto de ingresos, que asciende a pesetas 5.841.824,96.

Empezaba la discusión del presupuesto de gastos y se presenta una enmienda, suscrita por el Sr. Goitia, pidiendo aumento de sueldo del secretario y contador de la Corporación, fundado en sus méritos y en el hecho de que otros funcionarios de la misma categoría disfrutaban de mayor sueldo que el que en la actualidad disfrutaban dichos funcionarios en la Diputación de Madrid.

La enmienda es aceptada por la Comisión, y después, la presidencia manifiesta su asentimiento, por ser de estricta justicia la petición solicitada.

También el Sr. Goitia presenta otra enmienda relacionada con la plantilla del personal de la portería de la Corporación.

Su enmienda es aceptada por la Comisión y queda aprobada.

El Sr. Pi presenta otra enmienda pidiendo un pequeño aumento en el sueldo del vigilante nocturno de la casa-palacio provincial, y por lo justificada que es, fué aceptada por la Comisión y aprobada por la Corporación.

Los Sres. Soria y Bergia presentan una enmienda pidiendo una pequeña gratificación para el oficial calígrafo de la Corporación.

La Comisión no acepta la enmienda, aduciendo el Sr. Adame razones en pro de su negativa.

El Sr. Bergia insiste en su petición. Por fin, el Sr. Adame accede a lo solicitado, si bien dice que las 250 pesetas se le entreguen al aludido funcionario solamente por este año.

El Sr. Aguilár, de la Arsuaga, no acepta una enmienda del Sr. Pi y Arguaga, en la que pide se rebaje la cantidad que se fijó para recomposición del mobiliario destinado al nuevo palacio de la Diputación.

Tampoco es aceptada por la Comisión otra enmienda del Sr. Pi pidiendo no se le rebaje el descuento en sus sueldos a los capellanes del Cuerpo de Beneficencia.

Defiende la enmienda el Sr. Pi, la rebate el Sr. Adame y el Sr. García Albertos pide votación nominal, siendo desechada.

Presenta el Sr. Pi otra enmienda pidiendo se rebaje la cantidad que se fija para papel con destino al servicio de la Corporación.

La Comisión no la acepta, fundamentando el Sr. Aguilár las razones que tiene para oponerse a la admisión de la enmienda.

Ocupa la presidencia el Sr. Soria.

Se presentan varias enmiendas al capítulo de Beneficencia por los Sres. Fernández Morales y Soria, que son aceptadas por la Comisión, usando de la palabra el Sr. Adame, el justificar su admisión.

Presenta el Sr. Pi una enmienda pidiendo no se consigne cantidad alguna para las Hermanas de la Caridad que prestan sus servicios en los Centros benéficos.

La Comisión no la acepta, y los señores D. Redollo Gil y Richi la combaten con gran entusiasmo.

El Sr. Pi dice que las virtudes no se vendan, que las virtudes se ejercen, y después de dar explicaciones, retira la enmienda.

Queda aprobado el presupuesto referente al Hospital Provincial, y los Sres. Fernández Morales y Soria presentan una enmienda pidiendo se consigne mayor cantidad para la construcción y colocación de un ascensor en dicho establecimiento.

El Sr. Llasera, de la Comisión, da explicaciones amplias sobre el particular y se acuerda la construcción y colocación del mencionado ascensor.

Al tratarse de los gastos generales del Hospital Provincial, dice que se impone la necesidad de revocar la fecha de dicho Centro, porque hallase indecorosa.

El Sr. Llasera da explicaciones acerca del por qué no había consignado cantidad alguna para el referido revoco, por los muchos y apremiantes gastos que pesan sobre la Diputación, y no admite la enmienda; pero deja

a la Diputación que tome el acuerdo sobre el particular que estime oportuno.

La enmienda se pone a votación nominal y es desechada por 16 votos contra tres.

Y se levanta la sesión.

Hoy continuará la discusión del presupuesto.

GRAN MUNDO

La temporada del teatro Real.

Uno de estos días saldrá para Italia el comisario regio, conde de Casal, para ultimar los oportunos contratos.

Natalicio.

La bella señora de Urrutia (D. Vicente), ha dado a luz una hermosa niña.

Enfermos.

Se encuentra ligeramente indispueta la bella consorte de D. Jaime Zulueta.

D. Agustín Hidalgo de Quintana se encuentra enfermo.

El respetable ex ministro conservador don Faustino Rodríguez San Pedro se encuentra delicado de salud.

Hacemos votos por el pronto y total restablecimiento de los enfermos.

Viajes.

Se han trasladado a Madrid, de sus fincas de Extremadura, los señores de Cejuela, y la señora de Balier y sus hijos de su magnífica posesión de la Alameda.

Después de una larga estancia en Biarritz, ha regresado a Madrid la condesa de Calaburru.

—Se encuentra en la corte el diplomático Sr. Dos Santos, que ha sido nombrado encargado de negocios de Portugal en Dinamarca, y a cuyo puesto irá en este mes, acompañado de su bellísima esposa.

—Han llegado de Gijón los condes de Revillagigedo.

—Se encuentran en San Sebastián el conde de Maceda, el marqués de Narros y Ioba Blanca de Alzola, viuda de Gurtubay.

—Han llegado a esta corte, de Biarritz, los duques de Dural; de Málaga, la señora viuda de Gómez de Molina, y de Campa de Criptana la señorita Milagros Baillo y Melgarejo.

Varias.

La pontificia y real Congregación de la Purísima Concepción ha celebrado hoy, a las doce, en la parroquia de San José, una misa de requiem en sufragio por el alma de la congregante señora marquesa de Bolanos.

—En la iglesia de San José se ha celebrado la boda de la bella señorita Gregoria S. Urzanqui, hermana política del ilustre escritor Sr. Martínez Ruiz, Azorín, con D. Gregorio Rajal de Novella.

TRANSPORTES DE MERCANCIAS

Desde las estaciones féreas de Atocha, Principe Pio y Delicias a domicilio.

Agencia sucursal, calle Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

Oficinas auxiliares, estación Atocha. Teléfono 800. Estación Principe Pio. Tel. 801.

EN LOS MINISTERIOS

FOMENTO

El Comité de Transportes terrestres.

El Comité se reunió, como de costumbre, bajo la presidencia del director de Obras públicas, y entre otros asuntos, se acordó obligar a la Compañía del Norte a que construyera con la brevedad posible, y dando carácter preferente a esta construcción, sus apartaderos entre las estaciones de San Sebastián y Termino y entre este punto y el de Raymat, que se estiman beneficiosos para el aumento del tráfico.

El ingeniero jefe de la segunda División de ferrocarriles, Sr. Montañón, dió cuenta al Comité de haber ordenado que se ampliaran en dos horas más de las reglamentarias, y sin impuesto alguno, la retirada de mercancías en todas las estaciones de su demarcación.

El Comité ha estudiado la manera de solucionar lo más rápidamente posible la situación de las fabricas de gas, que carecen de carbón de las minas de Reicastro (Asturias), facilitando vagones, con objeto de que inmediatamente sea transportado el carbón a las fabricas.

En la sesión que se celebre el próximo viernes se tratará de encontrar una fórmula que armonice los intereses de los remitentes y la equidad en el suministro de vagones, para evitar las reclamaciones en cuanto sea posible.

Consejo Superior de Fomento.

Bajo la presidencia del Sr. Arias de Miranda, asistiendo los vocales D. Antonio Gómez Vallejo, D. Vicente Ruiz Martín, D. Juan Francisco Gascón, D. Eduardo Carretero, D. Antonio Muñoz y el secretario, Sr. Mufiz, se reunió la Comisión permanente del Consejo Superior de Fomento, y después de haberse posesionado del cargo de vocal más el presidente del Consejo de Obras públicas, don Vicente Ruiz; dada cuenta de las ponencias relativas a informes sobre expedientes remitidos por reales órdenes en asuntos de las Direcciones de Agricultura y Comercio; de un telegrama de Almería interesando no se suprima la habilitación de aquel puerto para emigración, y de varias comunicaciones sobre la renovación de los actuales Consejos, se ocupó la Comisión de los trabajos realizados por dichos organismos de Valladolid, Santander, Coruña, Vizcaya, Baleares, Castellón, Soria y Jaén, relativos a extinción de plagas del campo, creación de laboratorios bacteriológicos, adquisición de semillas para prados artificiales, plantaciones de árboles, aprovechamiento de aguas para riego y usos industriales, formación de estadística de la crisis obrera, medios para impedir la falsificación de abonos, creación de museos comerciales y de paradas de sementales, caecianza

AVISOS UTILES

VIENA SOL Primera casa en turones, mazapán de Toledo, paseros, fiambrés y pastas para te. C. Recoletos, 4; Goya, 29, y Serrano, 54.

hacia V. todas las noches. El Día

TEATRO LARA FIN DE FIESTA JUEVES 7 Debut Colombia

COMPANIA TRANSATLANTICA

El vapor «ALICANTES» de esta Compañía saldrá en expedición extraordinaria el día 7 del corriente diciembre de Barcelona, el 8 de Valencia, el 9 de Alicante, el 10 de Málaga y el 12 de Cádiz, directo para Nueva York, admitiendo carga para el expresado puerto.

agricola, instrucciones para combatir las enfermedades del olivo, creación de Bolsas del Trabajo, estudios sobre la motocultura aplicada a la agricultura, unificación de tarifas de transportes y otros asuntos de importancia para el fomento de la agricultura y ganadería y de la industria y comercio.

Los inspectores de Higiene pública.

Una Comisión de inspectores de Higiene pública, encabezada por el diputado Sr. Carlos S. Zamarraga, ha visitado al ministro de Fomento para pedirle la creación de nuevas plazas en los puertos y puntos de frontera en los que no existen actualmente funcionarios de esta clase, con objeto de evitar la introducción en la Península de ganado infectado.

El Sr. Gacot, que reconoció lo justo de la petición, aconsejó al Sr. Zamarraga que al discutir en las Cortes el presupuesto de Fomento presentara una enmienda al mismo en el sentido expuesto, única solución que a su juicio existía para satisfacer las aspiraciones de los comisionados.

Intereses de Almería.

Una representación muy numerosa de la Junta de Abasco del puerto de Almería visitó también al Sr. Gacot para rogarle que el establecimiento del puerto fuera a cargo de la Junta, y que se le permitiera el embarque de emigrantes por aquel puerto.

INSTRUCCION PUBLICA

Insititutos.

Apresentando la permuta solicitada por los cátedráticos numerarios de los Institutos de Soria y Huesca D. Benigno Barañán y don Manuel García Molina.

—Se reconoce el derecho a percibir la cantidad anual de 1.500 pesetas al profesor suplente de Religión del Instituto de Toledo, D. Jorge Abad Pérez.

—Disponiendo que el auxiliar del Instituto de Granada, D. Antonio Manzano, cubra los dos tercios del sueldo de categoría por el desempeño de la cátedra de Geografía e Historia, vacante en el Instituto de Granada.

Arias y Oficios.

Disposición que el ayuntamiento municipal de la Escuela de Artes y Oficios de esta corte, D. Lorenzo Albarrián, se encargue transitoriamente del desempeño de la plaza de profesor de dibujo, de la que es titular el señor Martínez Sobrillo.

Maestros jubilados.

Han sido jubilados por edad los maestros siguientes:

Doña Isabel Cortés Muñoz, de Valencia; D. Damián Ferrández, de Vega de Seres (León); D. Juan Francisco Sáenz Martínez, de Uña (Cuenca); D. Evaristo Barona, de Alicante; D. Leonardo Moya Valencia, de Olivares (Cuenca); y D. Eduardo Sánchez Garrido, de Cáceres.

Maestros sustitutos.

Se han nombrado maestros sustitutos de Alvaro del Patriarca (Valencia), D. Rafael Maza de Ova (Teruel), D. Narciso Milán, y de Sea Clemente de Llobregat (Barcelona), doña Teresa Vila Catalá.

Conferencia del Sr. Alasá Zamora.

El próximo domingo dará una conferencia en la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer el elocuente orador D. Niceto Alcalá Zamora.

NOTICIAS GENERALES

En el restaurant Tournié se reunieron en un banquete los jefes y oficiales del 4.º regimiento ligero de Artillería de campaña, celebrando la festividad de la Patrona del Arma.

Fue una fiesta animada, que presidió el coronel D. José Gayda y Frías, en la que se pronunciaron expresivos brindis, siendo el que más llamó la atención el del capitán D. José Molero, que brindó en verso, por lo que fué muy celebrado y oportuno.

El que usa a diario el Licor del Polo suscribe una póliza de seguro contra el dolor de muelas y caries dentarias.

LOS TEATROS

CINES Y VARIETES GRAN ACONTECIMIENTO en el Cine de la calle de la Flor "LA FALENA," por la Borelli.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

DENTISTA Extracciones sin dolor y toda clase de trabajos modernos...

CANARIOS FLAUTAS Buenos cantores. Envíos a provincias...

GUERRA AL FRIO Burletes invisibles y corrientes, desde 10 cts. metro...

ORO Y PLATA Platino, Brilantes, Forjas y Esmeraldas...

Las mejores marcas de bombones, chocolates y caramelos...

AVISO La Casa Central es la que da más DINERO por PAPELETAS...

LINOLEUM Esteras gran derroche, precios increíbles...

NACIMIENTOS Uno mediano con motor eléctrico. Figuras artísticas...

VINOS TINTOS MARCA MARQUES DE RISCAL BLCIBGO (Alava). Vidanos en todos los hoteles...

ANUNCIANTES CALLE DE VALVERDE, 8. - MADRID.

D.ª María Luisa Fernández de Castro Y APEZTEGUI VIUDA DE PONCE DE LEON Ha fallecido el día 5 de diciembre de 1916...

CURACIÓN RADICAL Y RÁPIDA SANTAL MIDY de los Flujos Recientes 6 Persistentes...

Una buena obra de caridad hará quien socorra a Flora Silva, anéscita, enferma...

DOLOR DE CABEZA Neuralgias y Jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA...

Y Grajeas AFECIONES SIFILITICAS VICIOS DE LA SANGRE...

JARABE GIBERT y Grajeas AFECIONES SIFILITICAS VICIOS DE LA SANGRE...

LEGITIMOS NEUMÁTICOS INGLESES DUNLOP Agencia exclusiva en España y Portugal para los productos de THE DUNLOP RUBBER CO. LTD., Birmingham, Inglaterra.

Nueva importación de vacas de Holanda Exclusivamente para leche, recién llegadas...

LINOLEUM 24, ARENAL, 24, Y CARRETAS, 27 Y 29.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA Vapores que prestarán servicios en el mes de diciembre, salvo contingencias.

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON saldrá el día 4 de Barcelona...

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA YORK Y COSTAFIRME El vapor MONTSERRAT saldrá el día 25 de Barcelona...

LINEA DE FILIPINAS El vapor G. DE EZAGUIRRE saldrá el día 6 de Barcelona para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO El vapor CATALUNA saldrá el día 2 de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante...

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado...

SEÑOS Queréis la salud? Desarrollados, Reconstruidos, Firmes, Orientados... PILOTES ORIENTALES...

Ferro-Quina BISLERI Cura primordial de la sangre. Reconstruyente poderoso...

UN PEZ GORDO QUE PESE POCO

MOLINOS - COMPRO machazadoras y elevadores, aprovechables a fabricación de Yesos finos y escayolas...

LA FORESTAL DE URGEL Calle de Cortes, 684.-Teléfono 1210. Dirección telegráfica: MIBERN, Barcelona.

SEÑORAS: De una gran casa de París, vendemos abrigos magníficos, desde PESETAS 10 SALDOS DEL PRINCIPE...

¡QUIT! STERILIZING TABLETS es el único específico para curar la tos, asma, bronquitis, la grippe, catarro, etc...

¡¡¡ COBRAR !! Se avisa a los clientes y amigos del afortunado reventador de décimos JUAN GARCIA...

OPOSICIONES A FERROCARRILES Preparación, 15 pesetas mes, por correspondencia...

Subasta voluntaria El día 9 de diciembre actual, a las once y media de la mañana...

¡No preocuparse! DE CALLOS NI UÑAS GORDAS La célebre Escofina Losada, de peseta y 150, los destruye en el acto sin dolor...

El remedio más racional para las enfermedades del aparato respiratorio es la inhalación anti-séptica y balsámica que se produce al disolverse en la boca las PASTILLAS MORELLÓ...

5 CENTIMOS por PALABRA PUBLICIDAD ECONOMICA HASTA 30 PALABRAS

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA...

ALQUILERES En casa moderna, de reciente construcción, sitio céntrico...

ALMONEDAS Almoneda urgente toda casa. Cuadros antiguos y modernos...

COMPRAS Y VENTAS Compra de alhajas, brillantes, perlas, esmeraldas, zafiros...

CONSULTAS Consulta de San Juan de Dios. Los trabajos de laboratorio y las consultas reservadas de pago...

ENSEÑANZA Profesora piano. - Diploma honor Conservatorio. Reyes, 6, primero derecha.

EDITORIAL HESPERIA Concesionaria exclusiva de la venta: Sociedad General de Librería, Ferraz, núm. 25. Libro admirable de nuestro glorioso dramaturgo...

EL REUMA CURADO Reumáticos, gotosos, los que padecían cólicos nefríticos, tenéis vuestra curación asegurada tomando ANTICRICO WEISS...

PIELES guetos, cuellos y tiras para confeccionar Precios baratísimos. CABALLERO DE GRAÇA, 50.- SILDOS DE LA GRAN VÍA

OZONOPINO RUY-RAM Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida...

PASTILLAS MORELLÓ Curan y evitan los RESFRIADOS, ASMA, TOS, BRONQUITIS, etc. Su uso está libre de peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA...

ALQUILERES En casa moderna, de reciente construcción, sitio céntrico...

ALMONEDAS Almoneda urgente toda casa. Cuadros antiguos y modernos...

CONSULTAS Consulta de San Juan de Dios. Los trabajos de laboratorio y las consultas reservadas de pago...

ENSEÑANZA Profesora piano. - Diploma honor Conservatorio. Reyes, 6, primero derecha.

OFERTAS Y DEMANDAS El Caeque. - Exquisita sidra champagné. - Montes y Caveda. Hondra Atocha, 19.

SUBASTAS Segunda subasta judicial de la casa calle del Reloj, 10, duplicado: tasación, 45.000 pesetas...